



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1356

Bogotá, D. C., viernes, 29 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2023

(agosto 8)

El día ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las diez y doce minutos de la mañana (10:12 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Flórez Porras Pedro Hernando

Flórez Hernández Álex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Con excusa, dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Jaimes Cruz Sandra Yanet

Trujillo González Carlos Andrés.

Señor Presidente, en la Secretaría General radica una excusa del Senador Echeverri Piedrahíta Guido, y una delegación que se le hizo a la Senadora Sandra Yaneth Jaimes. En este momento, como había aplazado una hora el debate, vienen en camino ya el resto de Senadores, y hay cierre, de una manera informal, le digo, Presidente, el cierre

en una pista del Aeropuerto El Dorado, pero, digamos, el debate continúa.

Señor Presidente, voy a hacer lectura de los citados e invitados a esta importante apertura de las sesiones constitucionales de la Comisión Sexta de Senado.

Señor Presidente, en el día de hoy hay dos proposiciones aprobadas por esta célula, que fue una citación al Ministro del Interior, el doctor Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro, que se encuentra presente, señor Presidente, y otra al Ministro de Transporte, al doctor William Camargo Triana, Ministro. También hay en la proposición, señor Presidente, invitados: Por parte de la Contraloría General de la República han delegado, el doctor Carlos Mario Zuluaga, ha delegado al doctor Luis Fernando Mejía –como siempre, doctor Luis Fernando, muchas gracias– y al doctor Carlos Alberto Gnecco Quintero. Por parte de la Procuraduría General de la Nación han delegado al Procurador Delegado Preventivo, al doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano.

Presidente, han presentado, señor Presidente, para la segunda proposición, antes de iniciar el segundo punto del Orden del Día, el Ministro de Transporte ha enviado la siguiente excusa, señor Presidente:

Bogotá,

Secretario

Jorge Laverde Vargas,

Comisión Sexta,

Senado de la República.

Asunto: Excusa y designación al debate de control político proposición número 001.

Respetado Secretario, en atención al debate de control político programado para el martes 8 de agosto de 2023, a las nueve de la mañana, referente a la proposición número 01, sobre la información relacionada con el Decreto número 087 de 2011, presupuesto de esta cartera Ministerial, y la Ley 2283 de 2023, le informo que asistiría a la Comisión Sexta, sin embargo, ya que debo atender una citación programada con anticipación en la Comisión Tercera de Senado, a la misma hora y fecha, el Viceministro de Transporte, Eduardo Enríquez Caicedo, será quien atienda el mencionado debate, en representación de esta cartera Ministerial.

Firma *William Fernando Camargo Triana*, Ministro de Transporte.

Señor Presidente, con las comunicaciones anteriores, por su Señoría y el Vicepresidente se acepta la excusa, pero no se acepta la delegación, entonces se reprogramará el debate, pero también, señor Presidente, se certifica, como usted me había preguntado, y el señor Vicepresidente, que las respuestas no han sido... llegadas a la Secretaría General ni a ninguno de los Senadores, entonces haremos una comunicación fuerte, solicitándole respeto al Ministerio de Transporte para la entrega de la información, en cumplimiento a la Ley Quinta (5ª) establecida.

Señor Presidente, por parte del Ministerio del Interior la comunicación sí ha sido muy asertiva: El doctor Fernando, el enlace, ha estado muy pendiente de que llegue la información; por alguna información que falta por complementar, en horas de la mañana se hizo llegar la comunicación; se le acaba de enviar a los despachos de cada uno de los Senadores, son creo que más de 120 folios, para que se vaya dando lectura, pero hay total disposición por parte del Ministerio del Interior, así lo han hecho saber sus enlaces.

Certifico la presencia del honorable Senador Flórez Porras Pedro y del Senador Guevara Villabón Carlos. En este momento, tengo quórum deliberatorio. Si usted autoriza, para leer el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muy buenos días a todos; muy buenos días, queridos Senadores, Senadora; querido Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, bienvenido a la Comisión Sexta del Senado de la República; y sírvase leer el Orden del Día, querido Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias... gracias, señor Presidente. Nuevamente certifica la Secretaría General quórum deliberatorio para desarrollar esta importante sesión de la Comisión Sexta Constitucional. Por favor, si se pueden enviar los enlaces de la transmisión que se hace en directo por YouTube, por el canal de la Comisión y Senado, para que pueda ser visto por las colombianas y los colombianos, como ha autorizado esta Mesa Directiva.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 8 de agosto de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista –ya se hizo el llamado a lista, señor Presidente– .

II

Consideración y aprobación del Acta número 01 de 2023, de la sesión del 26 de julio de 2023.

III

Citación al señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2023

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor Carlos Mario Zuluaga Pardo; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco.

Proposición número 01 de 2023

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, Sandra Yaneth Jaimés* y otros, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Para el señor Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco:

- I. Según lo dispuesto por el Decreto número 2893 de 2011 en donde se establecen las funciones sírvase contestar las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo ha logrado el Ministerio del Interior articular la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la política pública del Sector Administrativo del Interior en el último año? Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
 2. ¿Cuáles han sido las principales iniciativas y resultados en la implementación de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos en el último año? Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
 3. ¿Qué actividades de enlace y coordinación ha desarrollado con entidades del orden nacional y los entes territoriales para promover la integración de la Nación con el territorio? Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
 4. ¿Cuáles son las estrategias y acciones que se han tomado para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de Gobierno en las administraciones locales ubicadas en zonas fronterizas? Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
 5. ¿Podría explicar las políticas y medidas implementadas para la prevención de factores que atenten contra el orden público interno y las acciones para su preservación? Por favor incluir y describir cada una de las acciones desempeñadas, para garantizar el orden público, incluyendo las implementadas en:
 - El Bajo Cauca
 - Tuluá
 - Caquetá
 - Chocó
 6. ¿Qué acciones ha implementado y desarrollado para disminuir el Riesgo Electoral en miras a las próximas elecciones de octubre 2023? Por favor, adjuntar el mapa de riesgo electoral desarrollado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
 7. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior para promover la convivencia y la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la Nación?
 8. ¿Podría proporcionar detalles sobre la generación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en las entidades territoriales?
 9. ¿Qué actividades ha desarrollado el Ministerio del Interior para administrar los diferentes fondos bajo su responsabilidad, como el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon), el Fondo para la Participación y Fortalecimiento de la Democracia, el Fondo de Protección de Justicia y el Fondo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas?
 10. ¿Cómo ha formulado y hecho seguimiento a las políticas para los grupos étnicos, la población

LGBTI y la población en situación de vulnerabilidad en el último año?

11. ¿Cómo ha coordinado el Ministerio del Interior la agenda legislativa del Gobierno nacional en el Congreso de la República y las demás entidades del orden nacional? Detalle cada una de las actividades.
 12. ¿Podría compartir cómo ha servido de órgano de enlace, comunicación y coordinación entre la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa?
 13. ¿Qué avances se han hecho para garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales con miras a las elecciones de octubre?
 14. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior en la protección, promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos?
 15. ¿Podría proporcionar detalles de las alianzas estratégicas con otros Gobiernos u organismos de carácter internacional para impulsar los objetivos del Sector Administrativo del Interior?
 16. ¿Qué retos y oportunidades ve el Ministerio del Interior para mejorar la implementación de estas funciones y deberes en el próximo año?
- II. En relación con el presupuesto aprobado para los programas de inversión de su Ministerio, conforme a la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por favor responda las siguientes preguntas:
1. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio del Interior? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.
 2. ¿Podría detallar en qué consiste el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Interior”? Le agradeceríamos que describa el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 3. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de “Fortalecimiento a la Gobernabilidad Territorial para la Seguridad, Convivencia Ciudadana, Paz y Post-Conflicto”? Solicitamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 4. ¿En qué consiste el proyecto de inversión “Fortalecimiento Institucional a los Procesos Organizativos de Concertación; Garantía, Prevención y Respeto de los Derechos Humanos como Fundamentos para la Paz”. Por favor, informe sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 5. ¿Podría explicar en qué consiste el proyecto de inversión “Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado y Postconflicto”? Agradeceríamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 6. ¿Podría describir el proyecto de inversión “Participación Ciudadana, Política y Diversidad de Creencias”? Solicitamos detalles sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

IV

Citación al señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana, en cumplimiento de la proposición número 01 de 2023.

Proposición número 01 de 2023

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías

de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, secretarios generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez, Soledad Tamayo, Julio Alberto Elías, y Sandra Yaneth Jaimes*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 01/23

Para el señor Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana:

- III. Según lo dispuesto por el Decreto número 087 de 2011 en donde se establecen las funciones sírvase contestar las siguientes preguntas:
 1. ¿Cómo ha participado el Ministerio en la creación del manejo, planes y programas de desarrollo económico y social del país? Especifique los planes de acción durante este año.
 2. ¿Cuál es la política actual del Gobierno nacional en materia de tránsito, transporte y la infraestructura, y cómo la ha formulado el Ministerio de Transporte?
 3. ¿Cómo se han determinado las tarifas de transporte nacional e internacional en relación con los modos de su competencia?
 4. ¿Qué disposiciones ha establecido el Ministerio para propender por la integración y el fortalecimiento de los servicios de transporte?
 5. ¿Cómo ha establecido el Ministerio las políticas, planes y programas en materia de seguridad en los diferentes modos de transporte y de construcción y conservación de su infraestructura?
 6. ¿Qué políticas se han establecido por parte del Ministerio para el desarrollo de la infraestructura mediante sistemas como concesiones u otras modalidades de participación de capital privado o mixto?
 7. ¿Cómo ha apoyado y prestado colaboración técnica el Ministerio a los organismos estatales en los planes y programas que requieran asistencia técnica en el área de la construcción de obras y de infraestructura física?
 8. ¿Cuál es el plan sectorial de transporte e infraestructura y cómo se han evaluado sus resultados? Por favor sírvase desarrollarlo.
 9. ¿Cómo se han creado los planes modales de transporte y su infraestructura con el apoyo de las entidades ejecutoras, las entidades territoriales y la Dirección General Marítima, Dimar?
 10. ¿Cómo coordina, promueve, vigila y evalúa el Ministerio las políticas del Gobierno nacional en materia de tránsito, transporte e infraestructura de los modos de su competencia?
 11. ¿Cómo se han diseñado, coordinado y participado en programas de investigación y desarrollo científico, tecnológico y administrativo en las áreas de su competencia?
 12. ¿Cómo ha impulsado el Ministerio en coordinación con los Ministerios competentes las negociaciones internacionales relacionadas con las materias de su competencia?

13. ¿Cómo ha orientado y coordinado el Ministerio a las entidades adscritas y cómo ejerce el control de tutela sobre las mismas?
 14. ¿Cómo coordina el Ministerio el Consejo Consultivo de Transporte y el Comité de Coordinación Permanente entre el Ministerio de Transporte y la Dirección General Marítima, Dimar?
 15. ¿Cómo ha participado el Ministerio en los asuntos de su competencia, en las acciones orientadas por el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres?
- IV. En relación con el presupuesto aprobado para los programas de inversión de su Ministerio, conforme a la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por favor responda las siguientes preguntas:
1. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio del Transporte? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.
 2. Podría informarnos en qué consisten los siguientes programas de inversión, describiéndonos la cuantía de inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión de los siguientes proyectos:
 - Construcción de las Fases II Y III de la extensión de la Troncal Norte Quito Sur del Sistema Transmilenio Soacha.
 - implementación Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) en el municipio de Armenia.
 - Implementación Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) en el municipio de Neiva.
 - Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Popayán.
 - Implementación del sistema estratégico de transporte público de Sincelejo
 - Implementación sistema integrado de transporte masivo Envigado, Medellín, Itagüí.
 - Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio Montería.
 - Construcción tramo 1 de la primera línea de metro de Bogotá para mejorar las condiciones de movilidad de sus habitantes.
 - Implementación sistema estratégico de transporte público del municipio de Santa Marta.
 - Implementación sistema estratégico de transporte público de pasajeros para el municipio de Valledupar.
 3. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de “Regulación y supervisión de infraestructura y servicios de transporte? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.
 4. ¿Podría detallar en qué consiste el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Transporte”? Le agradeceríamos que describa el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 5. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de “Regulación y supervisión de infraestructura y servicios de transporte”? Solicitamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 6. ¿En qué consiste el proyecto de inversión “Infraestructura red vial regional”. Por favor,

informe sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

7. ¿Podría explicar en qué consiste el proyecto de inversión “Infraestructura de transporte fluvial”? Agradeceríamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
8. ¿podría describir el proyecto de inversión “Infraestructura de transporte férreo”? Solicitamos detalles sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

V. Problemática CDA

1. ¿Cómo planea el Ministerio de Transporte implementar la reglamentación del artículo 6° de la Ley 2283 de 2023, que obliga a los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) a tomar un seguro obligatorio de responsabilidad civil para vehículos de servicio particular, dada la preocupación manifestada por los propietarios y empleados de los CDA?
2. ¿Qué mecanismos está considerando el Ministerio de Transporte para evitar que los CDA entren en bancarrota como resultado de la nueva reglamentación del artículo 6° de la Ley 2283 de 2023?
3. ¿Cómo planea el Ministerio de Transporte abordar las preocupaciones de los propietarios de los CDA de que la póliza de seguro exigida por la nueva ley aún no está respaldada por ninguna aseguradora en Colombia?
4. ¿Qué medidas de apoyo están disponibles para los propietarios de CDA que enfrentan dificultades económicas como resultado de la implementación de la nueva póliza de seguro?
5. ¿Cuáles son los pasos concretos que el Ministerio de Transporte está tomando para involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo las agremiaciones de los CDA, las aseguradoras y los representantes de grupos empresariales, en el proceso de reglamentación de la nueva ley?
6. ¿Está el Ministerio de Transporte considerando extender la fecha límite para la implementación de la nueva póliza de seguro en los CDA, en vista de las preocupaciones y dificultades actuales?
7. ¿Qué respuestas tiene el Ministerio de Transporte para los dueños de CDA que consideran que la nueva póliza es inconstitucional y que sienten que no han sido escuchados?
8. ¿Cuál es el plan del Ministerio de Transporte si los CDA no pueden cumplir con la nueva póliza de seguro antes de la fecha límite extendida?
9. ¿Cómo va a garantizar el Ministerio de Transporte que la nueva póliza de seguro no aumente los costos para los usuarios finales, en línea con lo estipulado en la Ley 2283 de 2023?
10. ¿Cómo piensa el Ministerio de Transporte abordar las posibles repercusiones laborales que podrían surgir si los CDA tienen que cerrar o despedir personal debido a las nuevas regulaciones de seguro?

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidenta,

Julio Alberto Elias Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, siendo así, he dado lectura al Orden del Día, antes de que llegue el quórum para su aprobación, podemos continuar con la citación del Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco, que se encuentra presente, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Secretario. Para nosotros es muy importante contar acá con la presencia del Ministro del Interior, de la política de este país, muchas gracias, doctor Luis Fernando Velasco, por aceptar esta invitación; y nosotros aceptamos la excusa del Ministro de Transporte a la Comisión Sexta, que es la encargada del transporte, pero no aceptamos la delegación, para nosotros es muy importante que el Ministro de Transporte acuda personalmente acá a la Comisión Sexta, que es la encargada de transporte de este país, y nosotros hemos querido tenerlo a usted, querido Ministro del Interior, de la política, para saber la hoja de ruta en materia de la política de este país. Esta es la Comisión Sexta, donde se van a discutir debates importantes en materia de educación, Ley 30, en transporte, en tema ferroviario, la reforma de los servicios públicos domiciliarios, y queremos saber, Ministro, en ese... Secretario, me parece importante leer el cuestionario que se envió al Ministerio.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Claro que sí, señor Presidente

Cuestionario de la proposición número 001 dirigida al señor Ministro, enuncia así:

I. Según lo dispuesto por el Decreto número 2893 de 2011 en donde se establecen las funciones sírvase contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo ha logrado el Ministerio del Interior articular la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la política pública del Sector Administrativo del Interior en el último año? Por favor, describir cada una de ellas de forma sucinta.
2. ¿Cuáles han sido las principales iniciativas y resultados en la implementación de las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos en el último año?
3. ¿Qué actividades de enlace y coordinación ha desarrollado con entidades del orden nacional y los entes territoriales para promover la integración de la Nación con el territorio?
4. ¿Cuáles son las estrategias y acciones que se han tomado para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de Gobierno en las administraciones locales ubicadas en zonas fronterizas?
5. ¿Podría explicar las políticas y medidas implementadas para la prevención de factores que atenten contra el orden público interno y las acciones para su preservación? Por favor incluir y describir cada una de las acciones desempeñadas, para garantizar el orden público, incluyendo las implementadas en:
 - El Bajo Cauca
 - Tuluá
 - Caquetá
 - Chocó
6. ¿Qué acciones ha implementado y desarrollado para disminuir el Riesgo Electoral en miras a las próximas elecciones de octubre 2023? Por favor, adjuntar el mapa de riesgo electoral desarrollado por el Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
7. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior para promover la convivencia y la participación ciudadana en la vida y organización social y

política de la Nación? Sírvase describir cada una de las acciones desarrolladas.

8. ¿Podría proporcionar detalles sobre la generación de infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana en las entidades territoriales?
 9. ¿Qué actividades ha desarrollado el Ministerio del Interior para administrar los diferentes fondos bajo su responsabilidad como el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon), el Fondo para la Participación y Fortalecimiento de la Democracia, el Fondo de Protección de Justicia y el Fondo Nacional de Lucha contra la Trata de Personas?
 10. ¿Cómo ha formulado y hecho seguimiento a las políticas para los grupos étnicos, la población LGBTI y la población en situación de vulnerabilidad en el último año?
 11. ¿Cómo ha coordinado el Ministerio del Interior la agenda legislativa del Gobierno nacional en el Congreso de la República y las demás entidades del orden nacional?
 12. ¿Podría compartir cómo ha servido de órgano de enlace, comunicación y coordinación entre la Rama Legislativa y la Rama Ejecutiva?
 13. ¿Qué avances se han hecho para garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales con miras a las elecciones de octubre?
 14. ¿Cómo ha trabajado el Ministerio del Interior en la protección, promoción y difusión del derecho de autor y los derechos conexos?
 15. ¿Podría proporcionar detalles de las alianzas estratégicas con otros Gobiernos u organismos de carácter internacional para impulsar los objetivos del Sector Administrativo del Interior?
 16. ¿Qué retos y oportunidades ve el Ministerio del Interior para mejorar la implementación de estas funciones y deberes en el próximo año?
- II.** En relación con el presupuesto aprobado para los programas de inversión de su Ministerio, conforme a la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por favor responda las siguientes preguntas:
1. ¿Podría informarnos sobre la ejecución del presupuesto asignado a los programas de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) que están a cargo del Ministerio del Interior? Por favor, detalle el número de proyectos, la inversión total, y el progreso en términos financieros, físicos y de gestión.
 2. ¿Podría detallar en qué consiste el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Interior”? Le agradeceríamos que describa el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 3. ¿Podría informar sobre el proyecto de inversión de “Fortalecimiento a la Gobernabilidad Territorial para la Seguridad, Convivencia Ciudadana, Paz y Post-Conflicto”? Solicitamos información sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 4. ¿En qué consiste el proyecto de inversión “Fortalecimiento Institucional a los Procesos Organizativos de Concertación; Garantía, Prevención y Respeto de los Derechos Humanos como Fundamentos para la Paz”. Por favor, informe sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.
 5. ¿Podría explicar en qué consiste el proyecto de inversión “Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado y Postconflicto”? Agradeceríamos información sobre el número de proyectos, la

inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

6. ¿Podría describir el proyecto de inversión “Participación Ciudadana, Política y Diversidad de Creencias”? Solicitamos detalles sobre el número de proyectos, la inversión, y los avances financieros, físicos y de gestión.

Señor Presidente, hemos dado lectura a cada una de las preguntas que fueron enviadas en el cuestionario al señor Ministro del Interior.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Secretario. Los compañeros Senadores ya vienen; tenemos citado, Ministro, pues volvimos a citar para las diez de la mañana, demos un plazo; algunos Senadores ya vienen en camino, y Senadoras. No sé si iniciamos, Ministro, más que una citación es una invitación; nosotros, como Comisión Sexta, después de un año no habíamos tenido en esta Comisión al Ministro del Interior, en una proposición de tres, cuatro Senadores de acá, de la Comisión Sexta, que fue aprobada la semana pasada, para que se citara y se escuchara al Ministro del Interior, previendo de que hay reformas importantes que van a pasar acá por la Comisión Sexta del Senado de la República; que nosotros hemos pedido que se nos dé prioridad en la reforma a la educación, que ésta es la Comisión encargada de la educación de este país, y que se estaba pensando en radicar una reforma a la educación por la Comisión Primera del Senado de la República o de la Cámara, y que nosotros queremos aquí, en esta Comisión, y usted, como Ministro de la política y del interior de este país, nos cuente sobre esa reforma, sobre esos proyectos, que se tienen para la Comisión Sexta del Senado de la República, y muchas gracias, Ministro.

El Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:

Presidente, al señor Vicepresidente, a nuestras queridas amigas y amigos Senadores, antiguos colegas, a unos no, algunos nuevos, señor Secretario, a los funcionarios del Ministerio Público y otros funcionarios que nos acompañan de los órganos de control, a los medios de comunicación, a los señores y señoras miembros de UTL, un saludo muy especial, y a mis compañeros de gabinete. Pues, Presidente, éste es mi primer debate de control político en el Congreso como Ministro, me estrenan y para mí es un honor estar aquí, en donde, además, buena parte de la agenda de este año estará centrada; por ello me di a la tarea de preparar bien las respuestas... –creo que tenemos ahí un eco o algún problema de retorno; a ver, veamos si ya mejoró... no, sigue el... sigue el problema de... ahí creo que mejoró un poco. Perfecto– y entonces con la venia de... en el acuerdo nacional hablaremos con todos y esperamos tener ese retorno también de la oposición, para que nos retroalimenten en lo que tiene que ser la construcción de este país, en el que cabemos todos y que necesitamos a todos. Bueno, en ese marco de lo que es este debate, yo quisiera pedirle la venia, Presidente, más que para hacer una respuesta punto por punto, que obviamente profundizaré en donde ustedes me lo soliciten, contarles un poco qué está haciendo el Ministerio y marcar un poco diferencias, frente a lo que hace el Ministerio y lo que tradicionalmente ha hecho, reconociendo la labor importante que han hecho mis antecesores, no sólo en este Gobierno, sino en otros Gobiernos. No sufro el síndrome de Adán, yo creo que cuando uno llega a un espacio, tiene que ver qué está construido, qué se tiene que mejorar, a cuál uno le presenta una impronta especial, le pone su propia impronta, y se desarrolla.

Recordemos algo que ustedes lo saben, simplemente para efecto pedagógico, porque hay gente que sigue está transmisión y está viendo la misma, y es bueno que uno no sólo hable con el Congreso, sino, a través de ustedes, con los ciudadanos que nos acompañan. El Ministerio tiene varias labores: Una, evidentemente, coordinar la labor legislativa; el Gobierno le presenta a los colombianos un programa de

Gobierno; cuando se convierte en Gobierno lo tiene que desarrollar y es evidente que buena parte de ese programa de Gobierno, para desarrollarlo, tiene que concretarse en iniciativas, máxime cuando este Gobierno se presenta como “un Gobierno de Cambio”, primer Gobierno, en décadas realmente, de origen popular de izquierda en el país. Es evidente que sin desconocer los avances que ha tenido la sociedad en la lucha democrática, en más de 204 años de República, pues es evidente que nosotros tenemos algunas ideas, nosotros tenemos algunas propuestas, que pueden ir en dirección contraria a las ideas y propuestas que han tenido otros Gobiernos; entonces nosotros concretamos esa acción, en algunos casos, en la labor legislativa, pero en otros casos, y digámoslo con toda claridad, nosotros creemos que hay normas suficientes, para desarrollar una visión democrática en algunos puntos de lo que tiene que ser nuestra acción de Gobierno.

La Constitución de 1991 es una constitución progresista, nace de un pacto... – saludamos a la Senadora Tamayo, mi muy buena amiga– nace de un pacto nacional, en donde participaron distintos actores de la sociedad, fue liderada por un Gobierno Liberal, pero ahí estuvo sentado el tal vez de los más tradicionales e importantes líderes conservadores de las últimas décadas, el señor ex Constituyente Álvaro Gómez Hurtado, pero también estuvo una organización insurgente, que hizo dejación de armas y tuvo unos resultados sorprendentes en la convocatoria de esa constituyente, que fue la Alianza Democrática M-19, y distintos partidos y sectores, por primera vez, llegaron a esos espacios de manera interesante, sectores étnicos que no habían llegado. La gente tal vez se olvida que el primer indígena que existió en el Congreso de la República no fue pos 91, sino fue en 1974, se llamó Marco Aurelio Hormiga, un Senador caucano de los yanacónas, que llega fruto de una rebeldía liberal contra el establecimiento liberal de ese departamento. Por ello nosotros, utilizando esa constitución y utilizando los acuerdos de paz, que en lo que respecta a temas de derechos humanos, fueron depositados no sólo en Naciones Unidas, sino que fueron acogidos como tal en la Constitución, podemos desarrollar también parte de nuestro plan de Gobierno.

En esa agenda legislativa, ¿qué ha hecho el Ministerio en general y qué hemos hecho en 90 días, que hemos estado en el Ministerio? Presentamos una serie de proyectos y logramos que se sancionaran más de 18 leyes o 18 leyes, hay siete para sanción presidencial, se aprobaron dos reformas constitucionales muy importantes, una de ellas hacía parte de los acuerdos de paz que firmamos con las FARC y que no se había cumplido, como fue la Jurisdicción Agraria, que es fundamental para la búsqueda de la paz, especialmente en los territorios, en las zonas rurales de nuestro país. Hay una ley pendiente de revisión previa de constitucionalidad, y continúan en trámite dos reformas sociales, tres tratados o convenios, y otros proyectos, siete; eso nos da un total de 40 leyes que han avanzado, hablaré algo de ellas. Para que ustedes dimensionen, y le pido a Fernando que me corrija si digo mal, para que dimensionen el esfuerzo legislativo de este Congreso, en el primer año legislativo del señor ex Presidente Duque se aprobaron 14 leyes y aquí estamos hablando de 40, o sea, sí existió un esfuerzo y sí hay unos resultados importantes.

De pronto en algunos casos fuimos excesivamente ambiciosos y por ello las buenas iniciativas, de alguna manera, porque estamos en un mundo de titulares, de pocas frases y a veces no vamos al fondo, no fueron tan suficientemente promocionadas como alguna que no alcanzó a darse el debate, a lo mejor fue más noticia que se haya... que no hayamos alcanzado a sacar de la Comisión Séptima de la Cámara la reforma laboral, a que saquemos la reforma tributaria de carácter progresista más importante que se ha sacado, tal vez desde el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, entre otras cosas, les voy a dar un dato: Este Gobierno puede pasar como el primer Gobierno, después de Carlos Lleras Restrepo, que presentará una sola reforma

tributaria, todos los demás Gobiernos presentaron dos y en algunos casos en su periodo tres reformas tributarias, una reforma tributaria que marcó la impronta del Gobierno, el alma del Gobierno, una reforma tributaria que no se enfocó en pedirle un esfuerzo a los ciudadanos de la clase media y los sectores populares con impuestos regresivos, como son los impuestos al consumo, sino que le pidió un mayor esfuerzo a los sectores más poderosos de la población, y a fe que ustedes lo hicieron bien al aprobar esa reforma, una reforma en la que calculamos este año podrán recogerse entre 17 y 20 billones de pesos, que evidentemente es una reforma ambiciosa; petroleros, sector financiero, son los que más aportan en esos recursos.

Pero, además, dejamos las iniciativas de la Ley 2272, Paz de Estado; el Acuerdo de Escazú, que señala un carácter ambientalista de este Gobierno, ¿cuántas veces trajimos ese Acuerdo de Escazú o trajo otros Gobiernos ese Acuerdo de Escazú sin la fuerza con la que lo trajo este gobierno? El Presupuesto General de la Nación; ya hablé de la Reforma Tributaria; el presupuesto bianual de regalías, el más ambicioso de los últimos años, superando los 30 billones de pesos; creamos el Ministerio de la Igualdad, con ustedes obviamente, todo esto es una tarea que se ha hecho es básicamente con el Congreso; aprobamos un Plan Nacional de Desarrollo distinto, con un enfoque en un ordenamiento del territorio en torno al agua, con instrumentos para desarrollar un plan de Gobierno diferente a los últimos planes de Gobierno que se han presentado, precisamente por el carácter de este Gobierno; aprobamos las reglas para determinar el número de diputados, hubo una adición presupuestal. Hay unas leyes y actos pendientes de sanción presidencial o promulgación, como el Acuerdo de Transporte con Venezuela, no es menor, más de 2,120 kilómetros de frontera tiene que estar reglado; yo creo que uno de los graves errores, querida Senadora Sandra, que se hicieron en los últimos años fue desconocer nuestra frontera, cerrarla, se la terminamos entregando a la delincuencia, doctor Gustavo, Presidente, usted sabe que eso es así; cuando los Estados no hacen control, cuando no se hablan, pues alguien más ocupa esos espacios y al ocupar esos espacios, los resultados no fueron los mejores. ¿Que no hay comercio entre los dos países?

Claro que comercio, ¿usted cómo le pide a un wayú de Uribia que no vaya y esté con su familia al otro lado de la frontera?; ¿usted cómo define qué es la frontera allá, cuando es una comunidad binacional?; ¿usted cómo le pide a un comerciante de Cúcuta que no tenga relaciones con Venezuela?; ¿o cómo le pide a un ciudadano de Ureña que no venga comprar algo a Cúcuta, si está más barato en Cúcuta? Pero si no puede pasar por el puente, pues pasa por algún lado y termina en manos de esa delincuencia que todos rechazamos. Hay unos proyectos de ley que continúan su trámite, como la reforma pensional que salió del Senado y pasa a la plenaria del Senado, ustedes la estudiarán y la debatirán; la reforma a la salud, que salió de la Comisión Séptima de Cámara y pasará a la plenaria de Cámara; el acuerdo de protección de inversiones con Venezuela, clave, clave, en algún momento, hablando con empresarios del Valle del Cauca, yo les decía: “ese cierre de la frontera a quien más golpeó fue al Valle del Cauca, porque era la industria que tenía en Venezuela a uno de sus grandes compradores”; ahí hay unas posibilidades muy importantes, pero evidentemente, frente a la crisis económica de Venezuela, necesitamos que ese acuerdo de protección de inversiones lo tengamos, para que nuestros empresarios, cuando hagan negocios con nuestro vecino y hermano país, tengan la seguridad de que les serán pagadas sus inversiones y sus ventas, por ello vamos a insistir con mucha fortaleza en esta legislatura; la Ley Ferroviaria, un sancionatorio ambiental y otros más, que no voy a detener a leerme.

De la agenda legislativa, con honestidad les digo, tal vez no alcanzamos a darle un mayor impulso a la reforma laboral, que tenemos que volverla a presentar y estamos preparando, y esperamos hacer ese ejercicio, que el

Presidente ha planteado, de un acuerdo nacional, para que todos participemos en lo que es la reformulación de esa agenda legislativa. Dos proyectos de Comisión Primera, que son muy importantes: Uno, el que nos crea el marco para que jueces y fiscales pueden hacer negociaciones con bandas criminales, pero un marco que sea posible, un marco que sea real; yo entiendo la reacción que causa en la sociedad, cuando uno le dice: “Vamos a crear una Ley de Sometimiento a la Justicia, para entregar unos beneficios a quienes, de alguna manera, delincan organizadamente, en la medida en que dejen de delinquir”, pero es que de eso se trata la “Paz Total”, de abrirle la posibilidad de paz a todos. Nuestro sistema penal, especialmente nuestra tarifa punitiva, es una tarifa bastante descoordinada, porque hemos caído en los últimos años, y yo fui testigo de eso, en el populismo punitivo: cuando alguien necesitaba tener algún titular en prensa, lo más fácil era presentar alguna reforma legal, que pasara las penas en los delitos de 20 a 40 y hasta 60 años. Recordemos que nosotros tenemos un sistema acusatorio, es un sistema eficientista, ¿qué significa un sistema eficientista? Ese sistema funciona en la medida en que el Estado hace bien una investigación y al hacer bien la investigación, lleva a que el delincuente no vaya a juicio, sino que se acoja a sentencia anticipada.

Cuando nosotros construíamos este sistema, en mis primeros años de Congreso, estuvimos en varios países en donde este sistema funciona, es un sistema básicamente anglosajón, y allá nos daban una cifra, que es importante que ustedes evalúen: Para que el sistema funcione bien, el Estado tiene que llegar en los procesos con un más de 90% a llevar a la persona que acusa, a que negocie, porque si el Estado tiene que ir a juicio, en un 30, 40% se le van a acumular los procesos, de tal forma que generará impunidad por vencimiento de términos, por las garantías propias que tiene que tener un Estado democrático. No tengo la cifra exacta, doctor Elías, pero tengo la impresión, y pediré a mis funcionarios, que están muy atentos en este debate, que me levanten las cifras de qué porcentaje de personas que son acusadas por el Estado, se acogen a sentencia anticipada, y estoy casi seguro que no es ni siquiera el 40%, entre otras cosas, porque tomamos una decisión de política pública, que en mi concepto no fue buena, a algunos delitos les quitamos todos los subrogados penales y toda la capacidad de hacer negociación, entonces cuando un fiscal va acusar a una persona y le dice: “la opción que usted tiene es pagar 60 o 58 años”, pues nadie negocia, la gente se va a juicio, a ver si en el juicio puede vencer al Estado, o sea, son decisiones de política pública que evidentemente traen unos efectos bastante complejos; ahí hay una tarea legislativa, Sres. Senadores, y una tarea legislativa, que creo que el Gobierno, y me hago una autocrítica, debimos salir a reivindicar mucho más, nos dejamos meter sólo en el debate de por qué no salió la reforma laboral, y no contamos por qué salieron 40 reformas con ustedes, 40 reformas; no contamos cómo están vivas reformas centrales de la agenda social de este Gobierno; y este año aspiramos a que, con su señoría, llegue a esta Comisión la Ley de Educación; estamos estudiando porque es evidente que uno de los puntos que se tiene que debatir es la educación como derecho fundamental, pero yo le he sugerido a la Ministra de Educación que divide en dos el proyecto:

Si tenemos que elevar a la categoría, como debe ser, de la educación como derecho fundamental, presentemos un proyecto en la primera; pero hagamos el gran debate de educación en la Comisión Sexta de Cámara y Senado, por la especialidad de quienes aquí están sentados. Régimen de servicios públicos va a ser muy importante para nosotros y por ello, pues evidentemente, este primer “approach” me parece interesante hacerlo con sus señorías. Hay otra tarea que es clave, que de pronto no se nota tanto, porque es un poco el día a día de la conflictividad social del país, pero en la que yo particularmente siento que estamos haciendo la tarea como debe ser, que es el manejo del conflicto social en el país; alguien me dirá: “Pero no, señor Ministro, si estamos

viendo bloqueos, si nos cierran unas vías, si la gente está saliendo a la calle”; claro, claro, está saliendo a la calle, doctor Guevara, a lo mejor porque saben que con nosotros no les va a pasar lo que les pasaba antes, porque nosotros, antes de chocar, llegamos con la fuerza de la palabra; antes que llegar con la fuerza legítima de las armas del Estado, llegamos con la fuerza de la palabra. Déjeme contarles lo que pasó en un periodo de tiempo parecido al que yo he estado en el Ministerio del Interior, en otro Gobierno: Del 28 de abril al 4 de junio del 2021 en Colombia ocurrieron, y le voy pidiendo a Fernando que me vaya ubicando esas mismas cifras en estos tres meses, si me lo tiene ya listo, para que me las ponga aquí, ocurrieron 12,478 protestas en 862 municipios, de los 32 departamentos de Colombia; esto incluyeron 6,328 concentraciones, 2,300 marchas, 3,190 bloqueos, 632 movilizaciones, 28 asambleas; la fuente es el Informe del Paro Nacional de ONG “Temblores y de Paz”; se registraron el uso de violencia homicida, física y sexual, señalando que entre el 28 de abril y el 15 de julio del 2021 hubo 83 asesinatos, en el marco de las protestas, 44 con presunta autoría de la Fuerza Pública, se está estudiando, los otros con autoría de quienes participaban en la protesta, 96 víctimas de violencia ocular, 96 muchachos perdieron los ojos, 36 víctimas de violencia sexual, algunas de ellas con presunta autoría de Fuerza Pública, 56 afectaciones respiratorias por inhalación de gases lacrimógenos, 2,053 detenciones arbitrarias, 1,661 casos de violencia física con presunta autoría de la Fuerza Pública, pero también 1,477 policías y soldados heridos en el marco de la protesta; esto ocurrió en menos de 90 días, señores. Senadores, yo llevo 90 días en el Ministerio; he atendido, si las cifras no están mal, que las pedí hace rato, más de 74 movilizaciones sociales, a ninguna ha llegado primero el ESMAD, a todas llegó primero la palabra del Estado, y en casos tan complejos, como podría convertirse el bloqueo de la Panamericana entre Cali y Popayán por las comunidades indígenas organizadas, llamadas “Los nietos del Quintín”, que llegaron con la suficiente capacidad de hombres y aprovis... y pertrechos, por decirlo de alguna manera, que señalaban que podríamos estar ante una movilización de más de un mes, como ya ha ocurrido en ese lugar, en menos de 40 horas se terminó el bloqueo. ¿Sabe qué cifra les puedo dar de estos 90 días de mi Ministerio? En ninguna de las movilizaciones sociales ha llegado el ESMAD, el promedio de estas acciones dura menos de 48 horas, no ha habido un policía herido; claro, nos acompañan, están en la zona, generan control, incluso para darle seguridad a los manifestantes, pero con una nueva dinámica, a cambio de creer que la única opción, que no la deseamos, porque es evidente que el Estado no renuncia al uso legítimo de la fuerza, pero si podemos conversar antes, ¿por qué golpearlos?, incluso hablando con algunos de los actores de estas manifestaciones, que ha atendido el Ministerio del Interior, aquí obviamente no las referenciamos, porque hemos desactivado no menos de 50 anuncios de bloqueos en vías, hablando antes con ellos, y aprovecho este espacio para decir: Este Gobierno no necesita bloqueo de vías para hablar con los ciudadanos, este Gobierno está dispuesto a conversar con los ciudadanos, tenemos un Viceministerio de Diálogo social y ese Viceministerio hace los enlaces con quien tenga que hacerlos dentro del Gobierno, para solucionar legítimas demandas de la gente; cuando la gente se moviliza y nos dice: “Señores, llevamos dos meses sin un puente”, hombre, hay algo que el Gobierno tiene que entender y tiene que tener, que se llama empatía. ¿Qué sentiría un hombre, un ciudadano, una ciudadana de una ciudad grande de Colombia, si le dicen que, para llegar a su sitio de trabajo, va a tener que dar una ronda de 3 y 4 horas porque se cayó el puente, ¿qué haría? ¿Y por qué digo esto?

Porque es lo que están viviendo nuestros campesinos. Cuando salí, las dos semanas que estuve encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo, entre las cosas que avancé fue un acuerdo con Indumil, para que Indumil hiciera los puentes militares en Colombia, y el actual Director empujó

ese convenio y le están dando ya transferencia tecnológica a Indumil, para que no tengamos que comprar puentes militares, sino que los hagamos aquí en Colombia y los tengamos y se los podamos vender también a las alcaldía y a los departamentos, para tener todo un stock, que como ya se demostró en la vía al Llano, nos saca de líos en momentos de dificultad; bueno, eso es lo que nos piden los ciudadanos, agua potable, mejorar unas vías, y para ello no se necesita al ESMAD, se necesita una vocación de servicio desde el Gobierno. Sí, hemos tenido dificultades en algunos casos, no me tocó a mí, pero obviamente yo tengo que responder como Ministerio, no fue fácil manejar la protesta del Bajo Cauca, Alfonso Prada tuvo que hacer una tarea, que todavía no la hemos reconocido en su dimensión, para manejar la protesta de Los Pozos, y en el norte del Cauca hay un conflicto complejo que estamos tratando de solucionar por tierras, ya hemos comprado tierras, ahora el conflicto es cómo distribuirlos, porque las comunidades no se han puesto de acuerdo, y ayer, con gran tristeza, escuchaba que algunas personas habían entrado a la propiedad de Smurfit Cartón de Colombia, a quemar un sembrado de pino; no es la manera de tratar de mandarnos mensajes. Nosotros, sin hechos de violencia, sin actos que les quiten derechos a otros, podemos hablar y hemos hablado; si ustedes me preguntan una característica especial de este Ministerio, yo les diría: es un Ministerio que quiere prevenir el choque de fuerza entre el Estado y los ciudadanos, y ahí están los resultados. Este Ministerio, y oigan bien lo que les voy a decir, porque creo que hay que dimensionar el alcance del discurso del Presidente el 20 de julio, este Ministerio quiere ayudar a liderar, no sólo desde el Gobierno nacional, porque necesitamos al Congreso ahí, y nos tienen que ayudar a liderar, y necesitamos a los sectores sociales, a los sectores económicos, el acuerdo nacional.

A Colombia le hace falta hablar de política y cuando yo digo que le hace falta hablar de política, no es simplemente creer que la política es un ejercicio electoral, no, es decir: Ojo, señores, miren la nueva violencia que nos está tocando, esa nueva violencia, que ya no es una insurgencia tratando de tumbar al Estado, sino es una insurgencia, y en algunos casos bandas criminales, tratando de controlar un territorio, para quedarse con la rentas ilícitas que da el oro o el narcotráfico, a manera de ejemplo, o la extorsión, generar terror para dar la sensación de que quien genera terror es el que puede darnos seguridad, pero cobrarnos por esa seguridad; para enfrentar eso se necesita más que un Gobierno, se necesita una nación enfrentada a esa nueva expresión de violencia. Ayer le decía al Presidente Name y la semana pasada al Presidente Calle, la necesidad de que el Congreso sea el espacio para intentar hacer ese acuerdo nacional contra la violencia, que llegue aquí, en donde está representado todo el país, todas las fuerzas, a decir cómo nos podemos poner de acuerdo, independientemente de nuestras diferencias políticas, porque para salvar la vida, para salvar la vida tenemos que hacer acuerdos y todos debemos estar en esa línea. Ese acuerdo nacional es una parte central de lo que debe hacer este Gobierno y este país, y si hacemos ese acuerdo nacional, le pondremos más sentido político a las reformas:

Queremos reindustrializar el país, sí, pero para reindustrializarlo tenemos que hacer que la gente tenga mejores ingresos, no unos pocos en la sociedad, sino la sociedad en su conjunto, y entonces ahí se abrirá el debate, a manera de ejemplo, de las pensiones, podemos seguir concentrando subsidios de pensiones en 20,000 privilegiados de la sociedad o tenemos que tratar de llevar esos recursos a cientos de miles de adultos mayores, que no tienen una vejez digna, porque no tienen ningún tipo de ingreso y muchas veces hasta sus familias les dan la espalda. Ese es el sentido del acuerdo nacional y se concreta con reformas que traemos aquí y que debatimos con ustedes; el sentido del acuerdo nacional es: ¿Si está funcionando o no está funcionando el sistema de salud? Probablemente algunos dirán “a mí me funciona bien”; bueno, revisemos a quién le funciona bien y tratemos de llevar esos instrumentos a quien

no le está funcionando, porque es evidente que millones de colombianos no tienen esa misma atención, y no es incluso un problema, en algunos casos, de ingresos de la persona, sino de capacidad de respuesta del aseguramiento, yo siempre pongo un ejemplo: Siendo Senador no me cuida la infección en un oído, por estar haciendo campaña política, nos acercábamos a la reelección del Presidente Santos; me cogió el dolor de oído en Semana Santa y miércoles, jueves, viernes y sábado Santos estuvimos haciendo unos recorridos en el Cauca con el señor. Ex Presidente; cuando volví a mi casa ya el dolor era insoportable, recibí un gran regañón del médico y terminé en uno de estos centros de atención básicos que tienen las empresas prestatarias de salud. Les resume el cuento:

Bueno, eso no era una cosa menor, esa infección me causó una, una... eso se llama un accidente cerebrovascular, que me tuvo 18 días en cuidados intensivos; al lado mío había una niña, hija de una señora que trabajaba en el servicio doméstico, y al otro lado un señor que conocí, desafortunadamente murió, tal vez el hombre con más dinero en el departamento del Cauca, tenía depósitos, estoy tratando de recordar su apellido, muy conocido en el Cauca. Eso que vi ahí me señalaba que había en el sistema de salud una cosa importante, pero igual, ahora como consejero presidencial, recorriendo la Guajira, encontraba niños que murieron de hambre en la Guajira y tenían carnet de salud, o sea, alguna EPS debía atenderlos, entiendo que las EPS no tienen que llevarle alimentación a la gente, no es su tarea, pero si hubiesen detectado la desnutrición, muy seguramente hubiesen sido atendidos por el Bienestar Familiar esos niños; tenían carnet, pero no tenían salud, no había prevención. Eso es lo que queremos hacer, o sea, que la buena atención que yo recibí, que pagó el Estado colombiano, toda la sociedad, la recibamos todos y no sólo los que vivimos en los centros urbanos; ése es el acuerdo nacional que queremos ayudar a construir y para eso el Ministerio quiere convocar a todo el país a quienes piensan como nosotros, pero también a quienes piensan distinto, a los grandes empresarios, pero también a la economía popular de este país, a los informales, informales que en un alto porcentaje venden buena parte del stock de lo que producen los grandes empresarios.

Aquí todos nos necesitamos y eso hará parte de esa tarea; para hacer una tarea ustedes le han entregado confianza al Ministerio y le han entregado unos recursos, y aquí tengo que hacer una autocrítica, no sólo del Ministerio, si uno no es capaz de reconocer los problemas, no los soluciona, Presidente: Estamos fallando en ejecución, en el caso del Ministerio, entiendan ustedes que más que una inversión, las acciones del Ministerio son generalmente misionales, ¿y qué es misional? Es ir a un sitio donde hay una protesta social y hacer el diálogo social, eso es de la misión del Ministerio; venir aquí al Congreso y defender los proyectos de ley, tratar de generar consensos, algunas veces lo logramos, otras veces no, es la democracia, pero es lo que tenemos que hacer, y en esa tarea también tenemos que atender unas poblaciones específicas a las cuales, por el abandono al que tradicionalmente han sido sometidas, se les tiene que dar una discriminación positiva, o sea, tener proyectos especiales para ellos, población LGBTI, poblaciones étnicas, afros, indígenas, campesinos; parte de esta tarea, por decisión de ustedes mismos, en la ley que crea el Ministerio de Igualdad, pasa a ese Ministerio, pero, mientras tanto, tenemos que hacer esas tareas. Voy a darles algunas cifras: En el Fonsecon hemos definido una inversión de 120,000 millones en proyectos de infraestructura y de adquisición de bienes, para lograr garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, en estaciones de policía, centros de convivencia, cámaras, apoyo a centros administrativos municipales, con la Fuerza Aérea, con la Fuerza Armada; proyectos para seguridad y convivencia ciudadana se han hecho en el Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, César, Chocó, Huila, Magdalena, Nariño, Norte*(01:01:22),

Sucre, Valle... –Fernando, por favor, ¿dónde están las cifras aquí del cuadro de avances?

– No los quiero cansar y debo reconocer que en los últimos días me he dedicado a esto, porque he encontrado un avance muy difícil; yo recibí... –¿dónde está la cifra exacta de cuántos recibí del avance, Fernando?– Recibí una ejecución del 7% hace 90 días comprometida; al día de hoy, en compromisos, vamos en el 53, muy débil, pero también, Presidente, tengo que decir en cuánto lo recibí y en cuánto lo he logrado subir: El Ministerio, en una reunión que sostuvimos ayer, día festivo, con todos los directores, se ha comprometido a que en el mes de septiembre tiene que tener el 70% en ejecución y tenemos que llegar al 100%. Hay una ejecución importante en Fonsecon, el pasado Ministro dejó unas cosas avanzadas, y otras, que estoy concretando en convenios con Policía y Fuerza Pública, que son las que faltan de ejecutar. El otro año tendrá este Ministerio unos recursos importantes, le contaba al doctor Elías, para hacer unas inversiones que queremos hacer en estaciones de policía, en centros de convivencia ciudadana, de infraestructura pública. Pero hay una serie de proyectos en los que la ejecución la hacen las mismas comunidades y me ha tocado apretar un poquito tuercas, porque las direcciones del Ministerio no tienen listo, al día de hoy, esos proyectos; voy a poner un ejemplo, claro, este ejemplo no puedo cargárselo al señor director de Asuntos Indígenas, porque llegó en la adición presupuestal, que nos llegó apenas la semana pasada, el 28 de julio, y que todavía no han sido aprobadas para su ejecución por Planeación Nacional, pero a manera de ejemplo: hay un compromiso pactado con los Pastos y Quillacingas de 35,000 millones de pesos; tenemos listo el convenio y estamos esperando que Planeación nos dé la viabilidad, para poderlo sacar adelante.

En Derechos Humanos vamos en un 50%, no me siento conforme; comunidades negras en un 20%, es una cifra que, pues hemos tenido que llamar la atención, frente a las acciones que tienen que hacer, creo que lo recibí en un 3%, pero es muy bajo, o sea, no puedo sentirme contento de haber recibido un sector en el 3 y tenerlo apenas en el 20, tengo que tenerlo por lo menos en el 50. Hay acciones como proyectos específicos pequeños, que ya hemos llegado a un 100%, pero otros, como el fortalecimiento para las garantías, para el ejercicio del liderazgo social y defensa de los Derechos Humanos, sí tenemos un buen compromiso, pero falta más la ejecución concreta; me explico, Presidente, el compromiso es hacer el convenio y eso es, digamos, presupuestalmente una manera de ejecutar; yo no puedo quedarme tranquilo, aunque se firma un convenio, porque entonces lo más fácil sería: Recibo el presupuesto, hago un convenio con el territorio por el 100% del presupuesto de inversiones, y vengo y digo que he hecho un 100%; no señor, le he pedido a mis funcionarios lo efectivamente pagado y le estoy haciendo un seguimiento a los funcionarios de esa manera. Hay subproyectos en alerta roja, como el fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad, SIES, a nivel nacional, que apenas va en un 10%; a eso le hemos puesto una tarea y un seguimiento especial, yo no quiero a ustedes entregarle cifras engañosas, porque estas cifras evidentemente me las audita Contraloría y la Procuraduría también nos lo pide, entonces yo no puedo venir aquí a decir que esto es un paraíso, cuando evidentemente reconozco problemas. Pero hay también proyectos interesantes, como el fortalecimiento de las entidades territoriales, en el manejo de violencia contra la mujer a nivel nacional, del 93%. Ustedes me hicieron otras preguntas, que yo quisiera... –perdón, mi pequeño *bullet* *(01:06:52), que lo tenía por aquí– entregarles:

Acciones específicas en Derechos Humanos: Reactivamos, por ejemplo, el CSIVI, Senadora Sandra, usted sabe que no sesionaba hacía años; bueno, está sesionando como lo ordena la Constitución, porque ni siquiera es la ley, la Constitución ordena, y está

sesionando, bajo el liderazgo del Ministro, todos los meses y cada 15 días virtualmente, cada mes presencialmente, y hemos logrado unos avances que considero importantes: Reactivamos la Subcomisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria; se han instalado 242 Puestos de Mando Unificado por la Vida; hemos tenido una reducción de homicidios a líderes de sociales del 19%, comparado con el último año del pasado Gobierno, y del 18.5% en asesinatos de personas incorporadas en lo corrido del 2023; no me siento contento con esas cifras, o sea, hablar de asesinatos de personas y poner estadísticas, no, tenemos que llegar a cero, pero a manera de ejemplo, el cuerpo policial, que cuidaba perimetralmente las zonas de concentración de los desmovilizados, y que había sido desmantelado, lo hemos recuperado. No me entregaron las cifras, Fernando, pero entiendo que son más de 2,000 personas, agentes de policía que están trabajando de nuevo en estas tareas, que habían sido abandonadas por el Estado. Se han realizado más de 16,000 trámites de personería jurídica de entidades religiosas en todo el país; desde el 2022 se han generado 629 actos administrativos y certificaciones para registro o actualización de organizaciones de bases de comunidades afros; en seguridad y convivencia ciudadana, frente a la política pública de convivencia y seguridad, en la etapa preliminar se consolidó la mesa intraMinisterial e interinstitucional de la formulación del PCSB*(01:09:14); hemos participado en 6 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en Caquetá, Bogotá, Huila y Nariño, con el objeto de proteger la vida de líderes sociales.

Para ustedes es muy importante conocer qué está pasando con el proceso electoral: Acabo de hacer cerca a su tierra, doctor Gustavo, en el Norte de Santander, en Cúcuta, el comité de seguimiento electoral, que lo hemos descentralizado, ya hemos hecho en varias ciudades, entre otras en Medellín y en Cúcuta; nos ponemos tareas, tareas que hicimos: Creamos una ventanilla única, para que la gente pudiese tramitar sus certificaciones de los distintos órganos de control, para saber antecedentes de los candidatos; estudiamos 192,000 consultas y las respondimos, o sea, fue un ejercicio de coordinación bien interesante; y en el tema de seguridad de las elecciones oigan esta cifra: Sólo en el 0.5% de las mesas puestos de votación, que corresponden a menos del 0.1%, no el uno (1), el 0.1% de los votos de este país tuvimos algunas dificultad para instalar puesto de votación, básicamente en la zona del Chocó, en un municipio en particular, en el Sipí, en dónde en el 85% de los puestos de votación tuvimos dificultades por un paro generado por el Ejército de Liberación Nacional, dos, tres municipios más del Chocó con unas cifras parecidas. Pero quiero decirles que en esos lugares logramos, con el Plan Democracia, que lo desarrolla la Fuerza Pública, Ejército... perdón, Fuerzas Militares, Armada, Ejército, Fuerza Aérea, Policía y Unidad Nacional de Protección, inscribir cédulas en el 100% de los puestos; entenderán ustedes que frente a una acción de un grupo insurgente, en una zona rural del país, lo que tiene que hacer la Fuerza Pública es asegurar primero la zona, para poder llevar el material y lograr la inscripción; bueno, llegamos al 100% de los territorios.

En esos comités de seguimiento electoral contaba algo, Senador Elías, cuando estaba en mis campañas, en mi primera campaña de Senado, uno compite con una circunscripción nacional, y cuando yo les contaba a mis colegas que en mi ejercicio de cálculo electoral yo tenía que arrancar quitándole 6,000, 7,000 votos a los que iba a sacar, no decía mentiras, porque en la zona de más fuerte influencia electoral mía, que al principio era en el Cauca, luego se convirtió en todo el país más que el propio Cauca, yo perdía 6,000, 7,000 votos, porque habían seis, siete municipios donde no había elecciones y había cero votos en esos municipios; eso no nos va a pasar, el Plan Democracia movilizará a cerca de 300,000 hombres, para que no sólo tengamos controlado todas las mesas electorales del país, para que se puedan hacer

las elecciones con la paz que amerita un ejercicio, como el que vamos a hacer en octubre, sino para que tengamos garantías. Le hemos venido brindando seguridad, en la inscripción de candidatos, a los partidos que así lo solicitaron en sus sedes, y así nos lo reconocieron los propios partidos, que cuando ellos demandaron esa seguridad, les dimos esa seguridad. La próxima Comisión de seguimiento electoral no será descentralizada, será en Bogotá, pero llevaremos a los directores de los partidos, cerca de cuarenta que ya existen en Colombia, a la Dirección Nacional de la Policía, para que conozcan cada mes a quién va a ser el padrino en seguridad de esa mesa de la Policía o del Ejército; ya se distribuyeron las tareas que tiene que hacer Policía, Ejército, Fuerza Aérea, Armada, para controlar todos los puestos de votación.

¿Decir que tenemos el control total? Hombre, intentaremos tener el control total, pero debemos reconocer que de 21 alcaldes que no estaban trabajando en sus municipios, hemos logrado que 14 de ellos vuelvan a sus municipios; sí tenemos problemas en siete (7), particularmente en uno, en La Playa, en Santander; sabe el doctor Gustavo, el alcalde renunció, porque a pesar de que le brindamos toda la seguridad, entendió que las condiciones de amenazas eran tan complejas que prefería renunciar, y hay una alcaldesa encargada, la Secretaria de Gobierno, y en seis (6) municipios más estamos en la tarea de dotar de toda la garantía, para que esos alcaldes vuelvan y despachen en su territorio; reconocemos ese problema de orden público y lo reconocemos y lo estamos enfrentando. Señor Presidente, es un bosquejo general de lo que viene haciendo el Ministerio; nos faltan acciones por adelantar, sí, tenemos que mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal: He pedido que a septiembre estemos en el 70%, les recuerdo que lo recibí en el 7%, y tenemos que llegar a fin de año con un 100% de ejecución; ya hemos hecho unas tareas y un plan que yo he llamado “de choque”, que tenemos que cumplir, y tanto la Contraloría como la Procuraduría, cumpliendo su labor constitucional, nos estará diciendo si lo cumplimos o no lo cumplimos, y les entregará a ustedes la información, pues para que nos hagan el control político, que es su deber. Presidente, yo no quisiera alargarme más y más bien estar dispuesto a las dudas que ustedes puedan tener.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Ministro, muy completo ese informe de ese primer año de gestión, en los meses que usted lleva como Ministro del Interior, de los avances, y para nosotros era muy importante, como Comisión, conocer qué está haciendo el Ministerio de la política de este país, y una Comisión que, lo decíamos la semana pasada, es la Comisión de la gente y que son los temas de agua potable, los temas de ciencia, tecnología, de educación, en infraestructura, transporte de este país, y para nosotros era muy importante escuchar acá, en la Comisión Sexta, al Ministro del Interior. Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente, y le damos la bienvenida, señor Ministro, a esta, nuestra Comisión Sexta. Iniciamos esta nueva legislatura y usted, de alguna manera, nos ha llevado por todo ese compromiso que tiene el Gobierno nacional, frente a diferentes proyectos e iniciativas que traerá el Gobierno, pero también en los avances que ha venido realizando, y usted ha dado una explicación, por supuesto, en lo que tiene que ver con la inversión que ha adelantado este Ministerio, y que seguramente tiene unos compromisos a la fecha del mes de septiembre, como usted lo ha dicho, porque pues necesitamos que esos recursos principalmente se inviertan atendiendo las necesidades que tiene hoy el país. Señor Ministro, yo sé que son innumerables los temas que usted tiene que atender, son innumerables, pero quisiera como dejar aquí sobre la mesa algunas preocupaciones, que tengo con relación a algunos temas.

Lo primero que tengo que decir es que estamos supremamente preocupados por la seguridad en las

carreteras, y usted lo ha dicho, qué pasaba y qué está pasando ahora, sin embargo, no deja de ser una preocupación, porque hoy personas que realizan bloqueos y detienen los vehículos de carga, poniendo en riesgo no solamente la vida de los conductores, sino también amenazando, robando las mercancías o realizando extorsiones, pues eso nos tiene que preocupar enormemente. usted lo sabe, nos referimos, por supuesto, a lo que ha venido denunciándose en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, y pues seguramente hay una política y hay unas reacciones por cuenta del Gobierno, para atender un despliegue del Ejército y del Ministerio, para garantizar la movilidad segura en las carreteras de Colombia.

El segundo tema, usted ya lo ha explicado, cómo va a atender todo el tema de elecciones que se avecinan el 29 de octubre; tenemos elecciones locales y seguramente habrán unas medidas, que, de igual manera, se proyectan para esta fecha y para los días posteriores, por supuesto, que garanticen el correcto ejercicio democrático, pero hay un tema que me preocupa enormemente y es lo que pasa en Bogotá. Señor Ministro, yo creo que el tema la seguridad no simplemente es una percepción, hoy lo estamos sintiendo, de verdad muy de cerca, qué está pasando en la ciudad capital, y si bien es cierto Bogotá es de todos y no es de nadie, pareciera que no es de nadie, creemos que hay necesidad de que se atienda de manera especial lo de la ciudad capital. Entre enero a junio de este año se registran, según las autoridades, 57,000 denuncias por atraco, es decir, que hay 319 hurtos diarios, de los cuales cuatro de cada diez víctimas son mujeres. Creo yo, señor Ministro, que Bogotá amerita una especial atención; hoy seguimos teniendo en las unidades de reacción inmediata más de 500 policías cuidando a las personas que se encuentran allí, en las unidades de reacción inmediata, a sabiendas de que allí hay hasta condenados en estas unidades de reacción, y en lugar de tener esos 500 policías garantizando la seguridad en la ciudad, hoy los tenemos cuidando aquellas personas que no se les ha resuelto su situación legal y que, por supuesto, hoy requiere una atención especial. Este será un tema que seguramente tendremos que también trabajarlo con el Ministro de Justicia y que ahora, que se presenta el proyecto de humanización de las cárceles, también tengamos un capítulo especial, para trabajar lo que corresponde a las unidades de reacción inmediata. Pero yo sí creo, señor Ministro, que tenemos ya cerca de 8 millones de colombianos que viven en la ciudad capital y, por supuesto... o que seguramente pasamos esa cifra, y necesitamos más pie de fuerza y, por supuesto, una red, una cooperación, una asistencia especial por cuenta del Gobierno nacional, para que, a través de inteligencia y de algunos métodos importantes, podamos contrarrestar este problema y este flagelo que hoy vive la ciudad capital.

De igual manera, nos preocupa, ¿cómo no nos va a doler la muerte de la patrullera?, no solamente por género, sino porque nos preocupa la suerte de ese “plan pistola” que se establece en algunos sectores del país. Creo que esto no debería volverse a repetir, no debería volver a suceder; necesitamos que haya, por supuesto, una estrategia por cuenta del Gobierno nacional, para hacer más prevención en este tema. Según la Procuraduría, hay un aumento en los casos de violencia contra la mujer y ocurrencia de feminicidios; creo y creo que no se haga esa comparación de que ahora hay menos que antes, porque es odiosa esa comparación; yo creo que hoy lo que necesitamos es contrarrestar, hacer prevención, pero pues son situaciones que no se pueden controlar y seguramente difíciles de prevenir, sin embargo, creo que debe haber una política para trabajar y acercarnos más a las familias, ayudarles a resolver sus conflictos afectivos, sus conflictos de familia, porque de acuerdo a la señora Procuradora, entre enero primero y el cinco de mayo de este año se han presentado 213 de feminicidios a nivel nacional, se volvió un acto cotidiano que estamos registrando, el más reciente lo que pasa con nuestra patinadora aquí en Cali; creo que también llama la atención, no por ella solamente, sino

por todas las demás mujeres que han sido víctimas de esta situación.

Y con relación también a lo que tiene que ver con la atención en situaciones de las emergencias o desastres naturales, pienso, señor Ministro, que nos llama la atención lo que pasó en Quetame: Muchas muertes, seguramente no se ha hecho lo propio de la atención debida, oportuna, con relación a las alarmas, que tanto las autoridades locales, nacionales y, por supuesto, de toda naturaleza tienen que hacer en coordinación, para hacer ese tipo de prevención y que no vuelvan a repetirse situaciones de esta naturaleza; y así es de que pues me preocupa mucho la suerte... no solamente la rehabilitación de la vía, sino también cómo hoy, por supuesto que es una necesidad atender esa emergencia, pero cómo hacemos prevención, para que no sigan sucediendo situaciones de esta naturaleza. Yo creo que tenemos como un diagnóstico, que se ha venido construyendo de tiempo atrás, y hoy se hace necesario tomar medidas, porque hoy le estamos contando aquí, después le contaré otras situaciones que viven otros municipios, donde han perdido vidas de muchas personas, pero no quiero alargarme y entiendo, señor Presidente, que hay ausencia de nuestros colegas, creo que se retrasó el vuelo de nuestros compañeros de Antioquia y de otros lugares, no es una excusa, pero es lo que he sabido a través de aquí del chat, porque seguramente nos da, nos da... hoy hubiera sido oportuno adelantar una conversación más amplia con usted con relación a todos estos temas, pero por supuesto que entiendo todo lo que usted tiene que atender, señor Ministro.

El tema de las juntas de acción comunal, que es otro capítulo importante que ustedes manejan en el Ministerio del Interior, y yo quiero hablar de esto un poquito, si bien es cierto se han venido generando como expectativas, es la apuesta del Gobierno trabajar con estas organizaciones comunitarias, con las asociaciones de acueductos, y el mejoramiento de vivienda, que es otra política que se está adelantando desde el Ministerio de Vivienda, que me parece importantísimo, mejorar la vivienda de la gente y sobre todo de la gente campesina aislada, distante; creo que es una necesidad y es una apuesta que tenemos nosotros en ese tema que acompañar. Y por supuesto señor Ministro que ojalá en lo que tenga que ver con las juntas de acción comunal, se amplíen los presupuestos, porque hoy se están organizando en las comunidades las juntas de acción comunal como unas organizaciones que tienen ya una experiencia grande en algunos otros lugares, y que esa experiencia pueda, por ejemplo, la experiencia de Cundinamarca, donde en todos los municipios las juntas de acción comunal han sido protagonistas del desarrollo y el bienestar de la gente, sobre todo, en la construcción de sus vías terciarias y ampliación de sus vías terciarias.

Entonces, señor Ministro, estos temas los dejo sobre la mesa; pienso que vamos a necesitarlo, que seguramente usted nos visite con más frecuencia en esta Comisión; sé que vienen unos nuevos proyectos, que pasarán a estudio en esta Comisión, y estamos listos para dar ese debate muy importante: Lo de la Ley 30, esa apuesta que quedó establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, de los 500,000 nuevos cupos para nuestros jóvenes bachilleres en este país, pues ojalá se cumpla y no se nos quede como en una solamente ilusión, que se pueda generar hoy entre los jóvenes, y que realmente nos preparemos para que sea una realidad, sobre todo en las universidades públicas, que es nuestro interés, ya así lo habla el Plan Nacional de Desarrollo: Universidades públicas, 500,000 nuevos cupos para nuestros jóvenes en este país. Señor Presidente, muchísimas gracias por este espacio.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senadora Sandra Ramírez y luego el Senador Esteban Quintero.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchísimas gracias, señor Presidente, y mi saludo, colegas, mi saludo, señor Ministro, siempre bienvenido a esta

Comisión Sexta. Yo pido excusas por los demás Congresistas que no hicieron presencia aquí en esta Comisión. Señor Ministro, usted estuvo muy temprano aquí por los motivos que hayan sido, pero no se hizo presencia en este recinto. Antes nos quejábamos porque los ministros no llegaban a tiempo o no hacían presencia, y nosotros pues aquí juiciosos, pero hoy fue todo lo contrario, así que excusas por los demás colegas que no hicieron presencia en esta Comisión, para escuchar y saludar esa intervención que hoy hizo ante la Comisión Sexta, señor Ministro, de toda la labor, la ejecución y todo el trabajo que ha realizado el Gobierno nacional, en la que usted, llevando apenas 90 días, ha participado activamente. Así como quiero también resaltar que desde el Gobierno, el Gobierno nacional, ayer en, en... colega Senadora Soledad, en Boyacá, el señor Presidente hizo un análisis, un balance de la gestión del Gobierno y los avances que se han llevado a cabo hasta hoy; eso es muy importante porque es el avance que hemos tenido en diferentes escenarios y dónde hemos llegado; a los territorios se empieza a llegar y se empieza a llegar ejecutando, ejecutando acciones, y eso es muy importante. Tenemos muchos problemas, señor Ministro, indudablemente, porque aquí hay una carga histórica de necesidades, de inconformidades, de inseguridades, pero... y que se empieza ya a tener un poquito de solución, y empezando, por ejemplo, con el cese al fuego, que ya entró en vigencia con el ELN, esto nos va a permitir que en los territorios haya un poquito de paz. También hay... claro que hay problemas de inseguridad, pero yo sé muy bien que el Gobierno está trabajando en torno a resolver, cómo se resuelven estos problemas de inseguridad tan graves que vivimos en las ciudades, que también se ha trasladado a los campos y se ha trasladado a las carreteras. Pero quiero resaltar, señor Ministro, que el Gobierno firmó los primeros 40 convenios con juntas de acción comunal, para mejorar las vías terciarias de Bogotá, doctora Soledad, de... perdón, de Boyacá, doctora Soledad, allá en su tierra, y de la que yo soy vecina, así como también se firmaron 60 convenios con juntas de acción comunal en el Tolima, con el fin de mejorar vías terciarias; esto es en el programa de caminos comunitarios para la paz. Sólo resaltó estos dos y los resaltos porque son la prueba de que sí estamos al tanto de las necesidades de la región; no avanzamos como la gente quiere, pero sí este Gobierno está empeñado en hacerlo y es su compromiso, y en este compromiso lo vamos a apoyar todos, señor Ministro, los Congresistas Progresistas y todos los colegas, a quienes lo invito, Senador Guevara, Senador Esteban, que somos del territorio, a apoyar estas iniciativas, para que realmente Colombia se vuelva “la potencia mundial de la vida”. Muchas gracias, señor Ministro; muchas gracias, colegas.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias. Senadora Sandra Ramírez. Qué pena, sigue el Senador Julio Elías y luego Esteban.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ministro, primero, saludarlo, darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su presencia acá. Ya lo hemos dicho en varias ocasiones acá, en la Comisión Sexta, es extraño, incluso para esta Comisión, ver un Ministro acá haciendo presencia, porque habían esquivado el tema de los debates de control político. Hoy creo que no estamos para refutarle su presentación el día de hoy, simplemente queremos agradecerle; la respuesta que dio el Ministerio del Interior sobre el formulario que se le envió, fue enviada apenas hasta esta madrugada, hasta esta mañana, con 122 páginas, que ningún Congresista, tengo la certeza, alcanzó a leerlas, entonces yo creo que ésta no va a ser la última vez que lo vamos a tener por acá, porque creo que sí sería bueno tener ese debate de tú a tú con el Ministerio, en materia de inversión, seguridad, orden público y muchas cosas que nos interesan a todos en esta Comisión.

Yo quisiera hablar con usted, Ministro, siendo obviamente el Ministro de la política, más allá de felicitarlo

por esa presentación, usted es una persona que viene del Congreso, sabe cómo se mueve un Congresista, sabe cómo obtiene el apoyo un Congresista en las regiones y creo que, obviamente, a lo que nos envían las regiones a nosotros acá al Congreso de la República, como representantes suyos. Esta Comisión Sexta tiene temas muy variados, como lo decía aquí el Presidente, temas que de verdad le cambian la vida a las personas, como son el tema de educación, ahora viene una reforma a la educación superior, a la Ley 30, el tema de servicios públicos, temas de la reforma ferroviaria, por ejemplo, en temas de transporte, temas de cultura, temas de la Unidad de Gestión de Riesgo, en fin, temas variados, que queremos darles la importancia y la visibilidad que estos temas requieren; pero queremos que usted los construya, ministro, y cada cartera lo construya, de la mano de esta Comisión y de la mano de este Congreso de la República. Creo que por ahí ya hay un borrador andando de la reforma a la educación, creo que lo alcancé a ver, pero no hemos tenido una audiencia pública, como para que nosotros nos enteremos o contribuyamos a esa reforma; creo que es importante, que nosotros somos la voz del pueblo aquí en el Congreso de la República, que contribuyamos más allá de los debates que le vamos a dar acá en el Congreso de la República. Por ejemplo, y le meto una cuñita, Ministro, en la reforma a la ley ferroviaria, me hubiera gustado contribuir a mí, que ni siquiera pasa por los departamentos de Córdoba y Sucre, dos departamentos que están olvidados en esta reforma. Las vías ferroviarias, obviamente los departamentos no cuentan con la infraestructura, pero creo que para eso es, para conectar al país, para crear conectividad en el país; si los departamentos de Córdoba y Sucre quedan aislados de esta reforma, pues obviamente quedarán excluidos de mucho desarrollo que va a tener el país. Este debate que queríamos hacer con usted, precisamente es para meter a la Comisión en estos temas, meter a la Comisión en el tema de educación, meter a la Comisión en el tema de servicios públicos. Para nosotros, en la Costa, es muy importante el tema de servicios públicos; usted sabe que las tarifas de energía y las fallas en la prestación de los servicios de energía son un, ¿no?, una bandera obligada de los Congresistas de la Costa, un reclamo constante que tenemos de las comunidades, y usted lo vivió mucho tiempo también. Hoy me levanté o ayer me levanté con la noticia, por ejemplo, ministro, para no hacerme muy extenso, quiero simplemente ir a los temas, que las disidencias de las FARC pusieron un retén ilegal en el Norte del Cauca, cosa que pensábamos que ya habíamos pasado, pensábamos que eso había quedado en el pasado, entonces... bueno, le damos la bienvenida al Presidente del Congreso de la República.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico la presencia del Senador Alex Flórez, del Senador Esteban Quintero...Siete (7) Senadores presentes, Presidente, hay quórum decisorio, para poner a consideración el Orden del Día, y con la autorización del Vicepresidente, pueda continuar

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	7
		Total, Votos	7

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Secretario, agradeciendo la oportunidad de aclarar que el Senador Esteban Quintero y yo nos retrasamos, al igual que el Senador Trujillo, producto de problemas climáticos, que nos obligan a llegar hasta esta hora a la sesión. Sí señor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siete (7) votos por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobado este Orden del Día, que se ha desarrollado con la presencia del Ministro del Interior, Presidente. Puede continuar en el uso de la palabra, señor Vicepresidente.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, no me quiero hacer extenso, señor Ministro, y dándole la bienvenida al señor Presidente Iván Name, quisiera, más que todo, que nos haga participe de toda esta agenda legislativa, Ministro, creo que nosotros tenemos una voz que aportarles a todos los proyectos del Gobierno, y sería más fácil ya el trámite legislativo si nosotros aportamos a todos estos temas, que no nos evadan. Buscamos, obviamente, esa interacción Congreso-Gobierno, Gobierno-Congreso, Congreso-El pueblo, obviamente, y para no hacerme más extenso, no sé si el Presidente quisiera darle la palabra a su colega, Presidente, Iván Name, para que nos dé su saludo, ya que su tiempo es limitado. Muchas gracias, señor Ministro... Señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Vicepresidente y Senador. Bienvenido, querido colega y Presidente hoy del Senado la República, Iván Name, bienvenido a la Comisión Sexta del Senado de la República y hoy acá con la presencia del Ministro del Interior y de la Política de este país. Tome usted la palabra, querido Presidente.

El Presidente Senado de la República, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias, querido Presidente de la Comisión Sexta, honorable Senador Gustavo Moreno, apreciado Senador Julio Elías, Vicepresidente de la Comisión; señor Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, es el saludo, honorables Senadores y Senadoras, de un protocolo viejo y bueno; ¿quién dijo que los protocolos y la tradición no sea buena y conveniente?, porque hemos perdido muchos modales y ellos hacen parte de nuestros códigos esenciales, de las tradiciones. A veces pensamos que la vida está radicada en muchas partes, pero en la única parte donde la podemos ver, honorable Senador Alex Flórez, es en el reloj; por eso, señor Ministro del Interior, honorable Senadores, compañeras y compañeros, los que puedan aportarles a que el tiempo pase rapidito, a ver si salimos de esto, están desconociendo la vida, que es el tiempo, y el tiempo, que es la vida; tenemos que hacer lo mejor posible para nuestro tiempo y nuestro tiempo son estos tres años que nos quedan como Congresistas, que es también el tiempo que tiene el Gobierno actual de Gustavo Petro. Tal vez las Cortes, el poder judicial, tienen otra cronología, pero nosotros nos medimos en periodos, en cuatrienios, etc. Por eso le apostamos a acertar en nuestro tiempo, a convenir y a que de las reformas que nos han presentado, podamos analizarlas, estudiarlas, convenirlas, para su oportunidad y para la decisión del Congreso. De tal manera que quería venir a saludarlos; yo siento estos protocolos muy convenientes, querida.

Honorable Senadora Soledad Tamayo, con quién tantos años llevo a su lado, nuestras familias han estado en la política muchos años; sí, eso está bien, lo malo son las familias que puedan tener algún grado de dificultad, pero creo que todos debemos tener un fervor porque se superen, porque somos seres humanos, no somos máquinas, de tal manera que yo quiero resaltar esto de la tradición de saludar las Comisiones, no lo había podido hacer antes, y celebro el buen ánimo que tenemos hoy y la disposición del Congreso, del Gobierno, aquí está el Ministro Velasco, que además, siempre lo considere el mejor Senador; un Senador estadista, y me complace hoy poder encontrarlo en la Comisión y decir que vamos a trabajar y a coadyuvar por lo mejor de la Patria; vamos a trabajar en plenaria los martes a las 3 de la tarde y los miércoles a las 9 de la mañana; sabemos que tenemos elecciones regionales en 90 días, pero tenemos que cumplir con estas... ¿80 ya, doctora Soledad? Bueno, y las Comisiones pueden trabajar, pienso yo, los martes en la mañana o de acuerdo a su mayor conveniencia. Registro aquí a mis grandes amigos en el Senado y deseo para todos ustedes, porque sé que hay unas ausencias hoy, como

decía Alex, parece ser que hay problemas Medellín-Bogotá en la ruta aérea, para todos mucha felicidad, que es el primer derecho que tenemos, y para ello tenemos que encontrar un país que pueda corregir. Ayer estuve con el Señor Presidente, querido Carlos Ruiz, en la celebración del 7 de agosto, y emocionadamente escuchamos el galope de los caballos de los lanceros y las botas de los padres fundadores resonando en nuestra memoria y en nuestra historia, y quiero decir que Bolívar fue el gran hombre que como militar, estadista, político, por supuesto, nos dio la libertad, y encontré el gran monumento en Monte Grande y la gran estatua de Bolívar en el patio principal, y sentí que faltaba algo, han pasado 200 años desde la batalla en el río Teatinos, ahí en el puentecito de Boyacá, y dónde estaba... ¿dónde ha estado Francisco de Paula Santander en dos siglos, que fue el que comandó esa batalla de Teatinos, mientras el Libertador estaba, por supuesto, en los alrededores de Tunja en otra? Yo no sé, esto puede parecer que el Presidente del Senado se le haya corrido la teja, pero me propongo presentar un proyecto de ley, si fuera necesario, para erigir a lado de la estatua del Libertador... ¿es una ley de honores que corresponde?, no sé si tenga también iniciativa de Gobierno.

El Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:

Se la firmo, Presidente.

El Presidente Senado de la República, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Gracias, Ministro, va a ser una manera de encontrarnos con más frecuencia alrededor de Santander...

El Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:

Y de Bolívar.

El Presidente Senado de la República, honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Y de Bolívar. Entonces quiero terminar porque si no Gustavo me dice: "Oiga, ¿usted vino a echar discursos acá o a saludarnos? El origen, Sandra, honorable Senadora Sandra Ramírez, usted, que es una excepcional testigo de nuestras luchas, los hombres y las naciones llevan las claves de su futuro escritas en la espalda, es decir, en el pasado, ¿sabe cuántas guerras se han librado?, ¿dónde está el origen del atraso, la pobreza y la guerra? Está en la fundación, Bolívar le ganó a Santander en el modelo centralista, que es el que hoy nos rige; el origen de nuestras guerras es ese modelo que tenemos hoy, que no sabe conjugar, dos siglos después, tres claves de un país: Nación, Territorio y Estado. Por eso yo también quiero, de pronto con la temeraria ley, pero ya el Ministro del Interior dice que él la firma, de erigir a Santander; también mandar un mensaje, honorable Senador Baena, es de que hoy es necesario replantear el modelo geopolítico del centralismo por el que soñó Santander, el modelo federal, las regiones autonómicas, porque seguiremos abriendo procesos de paz y cerrándolos, pero no lograremos la paz sino conjuramos los orígenes de la guerra. El origen de la guerra es que hoy no sabemos conjugar Territorio, Estado y Nación, y por eso se me ha ocurrido traerles a ustedes esa... como, como, como esa ausencia que noté ayer, necesitamos repensarnos en un modelo geopolítico distinto. Hoy 8 agosto, cuando ayer celebramos 204 años de esa batalla, le deseo a esta Comisión los mejores éxitos y a sus miembros mucha felicidad. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Presidente, por venir a saludar a la Comisión Sexta del Senado de la República, hoy esta Comisión en su primera sesión del segundo periodo, acá con el Ministro del Interior; muchas gracias a sus asesores y demás. Senador Esteban, tome la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo para usted muy especial, para el Vicepresidente, nuestros compañeros, quiénes acá nos acompañan y, por supuesto, para el señor. Ministro del Interior. Lo primero, señor Ministro, es decirle que mi

nombre es Esteban Quintero, Senador del Centro Democrático, Senador de la oposición, creería que el único Senador de la oposición en esta Comisión Sexta, decirle que nosotros, y usted de pronto conoce mi descendencia y sabe que nosotros estaremos acá es para construir país y que nuestra oposición va a ser una oposición democrática, pero una oposición objetiva, con argumentos, jamás en contra de la persona, sí contra argumentos que nosotros obviamente no compartamos. Es una Comisión muy social y creería que es muy difícil oponerse uno a que le vaya bien a la educación, a que le vaya bien a la cultura, al turismo, a que se... no se hagan vías, a que el sistema aeronáutico colapse; entonces creo que usted aquí tiene 13 Congresistas y 13 Senadores con los que puede trabajar articuladamente desde la posición política, obviamente, en que nos encontremos.

Lo segundo es decirle a la Senadora Sandra que no podemos dejar pasar su comentario, con todo respeto, casi como aplaudiendo la actitud del Gobierno, porque es lastimoso que después de un año de Gobierno sea incluso un Ministro, en el cual su cartera no depende mucho de acá de la Comisión, el que haga la presencia, cuando un año entero, con todo respeto, ministro, y creo que es un llamado de atención importante, este Gobierno nacional le ha dado la espalda a la Comisión Sexta del Senado de la República; las citaciones que hemos hecho han sido muchas y las respuesta de los ministros han sido precarias e irresponsables. Nosotros acabamos de llegar, Senadora Sandra, porque tenían problemas, como dice el Senador Alex Flórez, sobre todo el tema de Medellín, en temas de los vuelos vía Medellín-Bogotá, pero si a eso vamos, sería también un problema bien grande de este Gobierno, que dejó que Viva Colombia dejara de operar en las regiones, que dejara de operar en el municipio de Rionegro, perdiendo muchísimos empleos el Oriente antioqueño, pero, además, ocasionando esto, que hayan menos frecuencias en los vuelos, que hayan menos aerolíneas y que nosotros, que obviamente podemos tener ese derecho, o por decirlo así, por tratar esos temas tan importantes, como Senadores de la República, de importancia para Colombia, de estar acá, pero qué decir de esa gente que hoy le cancelaron el vuelo de Latam, que tenía obviamente comprado todas sus cosas, para cumplir con obligaciones. Ese sí es un problema, Senadora Sandra, que este Gobierno le haya quitado la conectividad aérea a las regiones y precisamente a Medellín y al municipio de Rionegro.

Lo segundo, Presidente, es decirle que nosotros fuimos creadores y autores de una ley, que es la Ley 2... la Ley 2166 de 2021, la ley que regula las juntas de acción comunal y su proceder. En eso sí que nos podemos encontrar, señor Ministro, porque también quiero decirle a Colombia: Esto que está diciendo el Presidente Petro no es nuevo, esta ley, de autoría del Gobierno del Presidente Iván Duque, con coautoría nuestra, les permite a las juntas de acción comunal hacer convenios, ya no por la mínima cuantía, sino por la menor cuantía, ¿con quién? No sólo con los municipios, sino también con el departamento y con la Nación. El Presidente Duque se la jugó por las juntas de acción comunal y hoy tenemos una Ley 2166 de 2021; tratemos de que ésta entre en operación, aquí no se están inventando el agua fría, aquí lo que deben hacer es cumplir la ley, que le da muchas garantías a las juntas de acción comunal, para que puedan contratar con el Estado.

El tercer tema, señor Ministro, es que a uno le parece muy triste, sin embargo, valoramos muchísimo su presencia acá, para que nos ayude, y es que nos dé la importancia, como Comisión, a las temáticas que nosotros tenemos en esta Comisión y en los diferentes Ministerios. Hoy por hoy, un gran amigo nuestro, un excelente Congresista y Senador, a quien aquí felicito por haber ganado la Presidencia de la Comisión Primera del Senado, pues se reúne con la Ministra de Educación, en un ejercicio supremamente legítimo, y muy bien por él, a hablar sobre la Ley Estatutaria de la Educación; no nos han puesto ni siquiera caso, atención, para las temáticas en debates de control político, ¿qué pasará entonces con la reforma a la educación y con esa ley, cuando ya la Comisión Primera quiere estar hablando de ella?, que seguramente, si es estatutaria, tiene que hacerlo, pero ¿dónde queda la Comisión de la educación?, ¿dónde queda la Comisión que toca una de

las temáticas más importantes para este Gobierno, porque así lo dijo en su Plan de Desarrollo y cuando el Presidente Petro estuvo en campaña? Entonces decirle, Ministro, que nosotros no queremos saltarnos las competencias; si es estatutaria, irá por Comisión Primera, pero que usted nos ayude para que esta Comisión tenga el respeto que se merece y podamos participar activamente de esas discusiones.

Señor Ministro, yo lo invito a que usted nos ayude con los diferentes Ministros, especialmente el Ministro de Transporte, para que obviamente cumpla la ley, como él lo está haciendo, para que haga desarrollo de ese tecnicismo, que es bien importante en este momento para el país, pero que no atranque los procesos, ustedes ya llevan un año, ¿qué más van a esperar, para empezar a mostrar la gestión? Y estuvimos hace 3 meses, esta Comisión, en la sesión descentralizada, la primera sesión descentralizada que hizo esta Comisión del Senado, la Comisión Sexta, en mi municipio, en el municipio de Rionegro, con el Ministro de Transporte, con la Aeronáutica civil, y el director de la Aeronáutica Civil, que estuvo en toda la sesión, porque el Ministro solamente pudo estar una hora, se comprometió a emitir un concepto, ministro, un concepto que necesita la Gobernación de Antioquia, ¿para qué? Para poder invertir cerca de 30,000 millones de pesos, ministro, en el intercambio vial del aeropuerto José María Córdova, del municipio de Rionegro, donde hay un caos impresionante, apreciada Sandra, que muchas de las demoras en el tema también de la presencia aquí de los Congresistas, es porque usted tiene que ver el trancón tan impresionante que se hace, cuando hay, en el Túnel de Oriente, en la vía de Medellín a Rionegro, y el Gobernador de Antioquia se comprometió a poner los recursos y se comprometió, Ministro, el Gobernador de Antioquia se comprometió a dar los recursos y se comprometió a iniciar las obras, una vez la Aeronáutica y el Ministerio de Transporte emitieran un concepto, para que ellos pudieran, obviamente, empezar con el contrato, y después de pasados tres meses, hoy, precisamente hoy, “El Colombiano” saca una nota, que no se puede hacer o no se ha podido hacer el intercambio vial en el Aeropuerto José María Córdoba, por falta de la respuesta a un concepto que se pidió desde hace tres meses en esta célula legislativa. Anuncio mi citación al Ministro de Transporte y a la Aeronáutica Civil, frente a este tema, además de la Comisión accidental que se creó, Presidente Gustavo, de aeropuertos en esa misma sesión descentralizada, para que urgentemente responda a ese llamado que necesita Antioquia y que necesita el oriente antioqueño.

Y Ministro, sé que no es competencia de su cartera, pero ayúdenos, por favor, el tema de la seguridad está supremamente delicado para nuestro país, Ministro; ojalá usted me pueda estar escuchando, pero el tema de la seguridad es supremamente lamentable en nuestro departamento y en el país: El tema del transporte de carga hace un llamado impresionante, necesario y urgente de lo que está pasando en las vías de este país, ¿qué más tenemos que esperar? Y si la seguridad es de la Comisión Segunda, pues el tema del transporte es de esta Comisión y nosotros somos Senadores, que tenemos que traer los llamados de la comunidad a este Gobierno, que ya no le cabe una excusa más, porque ya lleva un año, ya empezaron, y hemos sido supremamente tolerantes para, como decían ustedes en el Gobierno de Duque, para ver si aprendían; pues ustedes ya aprendieron y no hemos visto ninguna solución, todos los días, en materia de seguridad, vemos un retroceso, todos los días en materia de transporte, todos los días en materia de gestión pública, ejemplo determinante, la justificación del tecnicismo que viven o que están llenando los diferentes Ministerios en este Gobierno; seguramente, políticamente, para nosotros será mejor, para decirle al país, ese era el cambio que están *pregonando**(02:00;53), pero para Colombia es nefasto, y nosotros acá no venimos a defender réditos políticos, sino que venimos a defender a los colombianos. Gracias, Ministro; gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Esteban. Tiene una réplica la Senadora Sandra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señor Presidente. Senador, yo presenté excusas por ustedes y también señalé que aquí anteriormente habíamos estado juiciosos esperando a los funcionarios del Gobierno y que hoy había sido, al contrario, hoy no estábamos nosotros; eso es lo que yo señalo. Y, Senador, yo creo que es importante establecer y hacer excelente memoria frente al Gobierno del señor Iván Duque, con un déficit que dejó al país de 83 billones de pesos, equivalente al 6.8% del Producto Interno Bruto, el más alto de la historia del país; el incremento la deuda pública en un 57% del Producto Interno Bruto entre el 2019 y el 2022; y a través, le recuerdo que a través de un sofisticado mecanismo de corrupción entre los funcionarios del DNP, la Contraloría y algunos Congresistas, se habrían apropiado de más de 500,000 millones en coimas, ¿sí?, de las regalías, que por ley están destinadas a la implementación del acuerdo de paz, de los OCAD PAZ, o sea, que el hueco fiscal que tenemos en nuestro país es muy grande. Ya quisiera que este Gobierno, a estas alturas, hubiese solucionado todos estos problemas que sumercé está señalando, ¿sí?, de los que está diciendo, de los trancones, de todo los que nos ocurre, pero yo también he estado en territorio y vengo de territorio, pero yo llegué desde ayer a territorio, por si usted me señala eso, desde ayer estoy aquí, porque sabíamos que teníamos hoy una obligación de estar aquí en la Comisión Sexta. Eso es todo, muchísimas gracias, señor Presidente, y no hay contrarréplica.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, querida...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Perdón, Presidente, moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Listo. Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Como no hay contrarréplica, ella fue la primera que hizo referencia a nosotros, entonces no le pudo dar la contrarréplica; y yo sí le pido, por favor, que me dé a mí la réplica de lo que ella acaba de decir. ¿la puedo hacer, Presidente? Por eso, es que ella no pudo haber replicado, porque usted nos mencionó primero.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Yo, yo le pido ya acá...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

No, no, no. No, porque es que aquí hace señalamientos muy graves.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Aquí hace señalamientos muy graves, Presidente, hace señalamientos muy graves, pero simplemente un minuto le digo: Dedíquense a gobernar. ¿Por qué entonces, cuando estaban en campaña, no asumieron de lo que el presupuesto tenía aquí la Nación? Aquí había Congresistas como usted, que supuestamente sabían de lo que había dejado el Presidente Duque; y segundo, podemos ver las cámaras, el Congresista más cumplido soy yo, llego siempre, siempre, a la hora exacta, así que no nos vengamos aquí con populismos, como ustedes están acostumbrados siempre.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Ya, querido Ministro, tiene, para cerrar el debate. Muchas gracias por... de verdad, por hacer presencia acá. Por favor, orden, y ya... gracias por hacer, de verdad, aceptar este llamado, querido Ministro del Interior.

El Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:

No, Presidente Gustavo, es mi obligación, saludo al Senador Alexander, de verdad, *para mí** (02:04:18) es un placer; al Senador Quintero, tuve el inmenso privilegio de compartir con

Rubén, no sólo como Congresista, sino que coincidimos siendo alcaldes, el de su amado Rionegro y yo de mi ciudad natal, Popayán, pero déjeme hacer dos, tres pequeñas claridades. No, este Gobierno, evidentemente, está gobernando con aciertos, con errores, como todos los Gobiernos, pero le voy a entregar unas cifras que me parecen importantes, porque no es un concepto filosófico de creer que, si nuestro estilo es el buen estilo o el mal estilo, sino algunas cifras, y esto no es una crítica al Gobierno anterior, sino a un modelo que queremos cambiar.

Hace cerca de cuatro décadas los economistas colombianos se dejaron imbuir por una tesis, que señalaba en su momento, con argumentos que podrían ser importantes, que era mejor salir y buscar en dónde conseguíamos más baratas las cosas y comprarlas, porque teníamos unos excedentes, acabábamos de encontrar Caño Limón, había petróleo, y yo creo que tomamos una mala decisión y fue la decisión de comprar afuera y olvidar la producción nacional, y esa decisión la estamos pagando. Por ello, cuando llegó este Gobierno, hizo varias cosas: Unas, que usted sabe, Senador Quintero, yo vengo liderando de hace más de una década, y es acompañando a la industria de las confecciones de este país; que hoy las confecciones tengan un arancel del 40%, como lo reconocen los propios industriales de la confección, medianos, grandes, pequeños y muy pequeños, ha hecho que los hipermercados hagan sus pedidos, porque se les acabó el stock a nuestra industria; el crecimiento exponencial que va a tener el empleo en su tierra, que es el segundo gran confeccionista de Colombia, porque el primero es Bogotá, el tercero es Cali, pero también está Bucaramanga, pero también está Ibagué, casi en todas las ciudades de Colombia hay confecciones y en las zonas rurales, hace que no sólo generemos empleo, sino que comencemos a mejorar la balanza de pagos.

El Presidente instruyó al Ministerio de Agricultura, que es el Ministerio con grandes recursos, porque ustedes se lo dotaron, de subsidiar, por ejemplo, o ayudarle al campesino, al productor, especialmente al pequeño y mediano, que son los que más nos producen la comida, los grandes son muy importantes, los palmeros, los azucareros y todo eso, pero ellos pueden defenderse, hay que pensar en el que nos produce la comida, la comida a Colombia llega de las zonas rurales en "camioncito 300" y nos la mandan los campesinos. Cuando subsidiamos fungicidas y abonos, logramos hacer algo que ustedes tienen que reconocernos, en los últimos meses llevamos consistentemente bajando la inflación, y esas cifras nos las da el DANE, no las doy yo; allí hay un elemento que me parece importante. La inversión directa extranjera, en comparación del mes pasado, en comparación al mes pasado de hace un año, creció en 70%, tuvimos 1,720 millones de dólares en inversión directa, o sea, no espantamos la inversión directa; el déficit fiscal lo estamos bajando en 1%; el desempleo, tasa de desempleo, ustedes oyeron al DANE, ya la tenemos en un dígito. Algo bueno debe estar pasando o estamos haciendo; entiendo que es la suma de muchas cosas, de aciertos en la política económica, también consideraciones del orden internacional, yo no creo que en los temas de economía haya una sola causa, pero estamos, Vicepresidente Elías, en el país con la moneda más revaluada del mundo y eso lo podemos buscar en cualquier lugar, ¿por qué? Porque algo bueno debemos estar haciendo.

Yo valoro que usted haya hecho el esfuerzo, del cual yo fui ponente, de mejorar los convenios, para que las juntas de acción comunal puedan ejecutar directamente, pero le hago una pequeña corrección: Eso no es una iniciativa suya, eso es una iniciativa mía, yo fui el autor en la Ley 2140... perdón, 1551 del 2012, del artículo que estableció ese tipo de convenio; revíselo y revise las actas, y lo recuerdo porque yo la hice. Sí, usted lo convirtió de mínima, lo propuso de mínima a menor y yo di ponencia favorable, porque me pareció una buena iniciativa, pero quien metió eso en el Código de Régimen Municipal fue un Senador que se llamaba Luis Fernando Velasco, estaba en la Comisión Primera, y en esa misma ley dice, por ejemplo, lo siguiente, doctor Elías, doctor Gustavo: Permitir que las juntas de acción comunal recibieran inversión... perdón, los municipios recibieran inversión, sin necesidad de tener escritura pública. ¿Se acuerdan todos los proyectos que estaban frenados,

porque cuando iban a hacer la inversión en el acueducto, en la cancha de fútbol, en la escuela, no tenían escritura? Ahí también arreglé eso.

No, yo creo que en este país todos, de alguna manera, empujamos. Los pasados Gobiernos tuvieron aciertos y desaciertos; este Gobierno la historia nos lo juzgará y dirá “acertaron en esto”. Somos humanos, muy seguramente dirán “no acertaron en esto”, pero queremos ser coherentes con lo que le presentamos al país en materia de cambio, por ello, en este primer año, ya hemos invertido en compra de tierras para campesinos el doble de lo que invirtió el pasado Gobierno en 4 años, y esas son cifras que es simplemente contrastarlas. En seguridad es el concepto de seguridad; yo di una cifra, no, no las voy a repetir, no las voy a repetir, pero sí se las digo a usted: En el estallido social, en 3 meses, 1,470 policías y soldados resultaron heridos, 1,700 ciudadanos resultaron heridos, 96 muchachos... –¿86 o 96? – 86 muchachos perdieron los ojos. Yo vengo... –¿o 96? Hay que revisar bien la cifra– Yo llevo 3 meses en el Ministerio, que es un período parecido al del estallido social, hemos manejado 74 conflictos en la calle con bloqueos; siempre llega primero el Ministerio con la fuerza de la palabra, no hemos tenido que usar el Esmad y no hay un policía –en estos tres meses digo– no hay un policía o un ciudadano herido por un enfrentamiento; es otra visión de lo que puede ser seguridad.

Y claro, se va a abrir un debate, aquí hablaron, por ejemplo, Senadora Soledad, de feminicidio; ¿sabe que eso es apasionante el debate que abre sobre la tenencia de armas? A mí me impactaba ver a este señor Ricci, que asesinó –todos los indicios señalan que es un feminicidio– asesinó a luz Mery Tristán, y me impactaba por muchas cosas, entre otras, porque yo llevaba a mi pequeña Manuela a la Academia de Luz Mery, que me quedaba a pocas cuadras de mi casa en Cali, vivo casi llegando a Jamundí, allá tiene la academia o tenía la academia Luz Mery, me impactó mucho ese asesinato, pero me impactó ver cómo encontraron al asesino: Mucho trago, 6 armas, ¿será que las armas nos dan seguridad? Ese es un debate, no lo quiero aquí saldar, pero creo que lo tenemos que presentar. Este Gobierno no cerró “Viva Colombia”, ¿sabe qué pasó? Aparecieron unos muy interesantes empresarios, que vendieron tiquetes como en pirámides, ofreciendo unos precios muy interesantes, y después de recoger la plata no respondieron por sus acreencias, y la Aeronáutica tenía que tomar la decisión: Cogía la plata de los colombianos para salvar lo que en mi concepto es una vagabundería, o tenía que tomar esa decisión; se estudiará y se verá, yo no voy a hacer como el popular programa de la televisión latinoamericana “Caso Cerrado”, pero sí digo que ahí hay unos elementos que vale la pena evaluar si se tomó bien o mal la decisión.

Uds. han hecho unos aportes muy interesantes: Senadora, la seguridad de Bogotá, Senadora, la seguridad no sólo es policía; recoja su viejo proyecto, suyo y mío, para que con tecnología enfrentemos, por ejemplo, el robo a celulares. Yo haré lo que no hizo otro Gobierno, haré –del cual usted participaba– haré todo lo que esté a mi alcance, para que en Colombia podamos tener una tecnología, que usted lo propuso y yo también lo propuse, para que cuando alguien robe un celular, este tenga un dispositivo que lo inutilice inmediatamente, para que acabemos el mercado de ventas de celulares robados, que es lo que nos generan los atracos, la violencia; si no lo pueden vender, Senadora, no robarán y bajaremos considerablemente ese atraco, que pues no doy la cifra exacta, pero me atrevo a decir que un altísimo porcentaje de esas estadísticas es por robo de celular, y además no es sólo el robo, hay bárbaros que para robar un celular, matan a una persona, matan a una persona, y estas empresas de telefonía celular, cada vez que usted y yo presentábamos este proyecto, nos hacían lobby. Pues ahora va a tener un Gobierno, que, si usted presenta el proyecto, me lo deja firmar, porque yo lo hablaré en el Consejo de Ministros y hacemos lobby para defender con tecnología los ciudadanos, no solo es Policía; hágalo Senadora

Sí, tenemos que mejorar seguridad en las carreteras; hombre, el que no reconozca un problema, no lo enfrenta. Con el General Salamanca estamos trabajando y lanzaremos en los próximos días toda una estrategia, que también tiene que ver mucho con tecnología, porque si usted tiene capacidad de reacción, si usted tiene unos drones controlando las carreteras y tiene comunicación; mire, las empresas de telefonía celular manejan una concesión y se comprometieron, óigase bien, se comprometieron a darnos servicio en todo Colombia, ¿lo están dando? Ahí vale la pena que preguntemos, si ni siquiera en la Circunvalar de Bogotá tenemos señal. Es que comunicación es seguridad, cuando un camionero va en la carretera y llama y alerta a la policía, hay una reacción, y hay una reacción inmediata, como la del norte del Cauca, que hago una claridad, leí en una revista muy importante del país que a 20 minutos de Cali había ocurrido ese retén; hombre, ese retén ocurrió en la carretera entre Corinto y Caloto, yo soy de la zona por doble vía, porque no sólo soy caucano, sino que vivo en el sur de Cali, tal vez en el último barrio de Cali; para llegar al sitio donde ocurrió ese retén tomo mínimo hora y media, porque es, ni más ni menos, que la subida del Palo hacia Toribío, una zona en la que tradicionalmente hemos tenido problemas de orden público, no sólo en este Gobierno, en otros Gobiernos.

Claro, tenemos... por eso es que nos hemos metido en “la Paz Total”, para tratar de desactivar eso, y mientras tanto, reaccionamos, tan reaccionamos que hubo combate. No, es que la disidencia se haya metido a Cali; por favor, no nos generen ese terror y díganle a la gente la verdad, no fue a 20 minutos. Sí, claro, un enfrentamiento en donde sea, a 7 horas, a 10 horas de Cali, nos tiene que preocupar, a 20 horas de Bogotá nos tiene que preocupar, pero sepan que la Fuerza Pública reaccionó y reaccionó porque en Miranda, Corinto y Caloto y en el propio Toribío hay emplazamiento de Fuerza Pública. Sí, esa es la acción de la guerrilla, sale, golpea y se recoge; quisiéramos tener controlado el 100% y evitar que salga, pero cuando salen, reaccionamos. Yo soy testigo y doy fe de lo que todos los días hacen nuestros comandantes de Fuerzas Militares y de Policía, nuestros soldados, nuestros policías, intentando darnos seguridad, especialmente en esas zonas rurales, que son tan complejas.

Senadora Sandra, hemos hecho más de 3,000 convenios con juntas de acción comunal ya para mejoramiento de las vías y permítame anunciar lo siguiente. El Ministerio del Interior, esta mañana, firmó un convenio y ojalá que ustedes lo usen, con Findeter, para la ejecución de 45,000 millones de pesos en proyectos pequeños, proyectos de las juntas de acción comunal, las pequeñas revoluciones de la acción comunal: la acción comunal que arregla el parque, la acción comunal que hace el mejoramiento del puesto de salud, la acción comunal que mejora el parque de los niños. Ya firmamos el convenio, en los próximos días haremos la convocatoria, para que cualquier acción comunal de Colombia nos presente el proyecto; aspiramos nosotros a llegar a un buen número de acciones comunales, para motivar. Eso no va a arreglar todos los temas de acción comunal, pero sí motiva, sí motiva lo que debe ser la acción comunal, y alguien me dirá por qué, porque este país necesita que nos involucremos más en las cosas de la sociedad, ese es el mensaje, o sea, cuando un líder comunal se pone a arreglar un parque, lo segundo que hace es ayudarnos a crear unos equipos de seguridad, no para armarse ni para enfrentar a nadie, para avisarle a la Fuerza Pública, a la Policía, qué está pasando en su territorio.

El General Salamanca está yendo a todos los CAI de Colombia, a revivir una acción, que me parece a mí espectacular, a ponerle padrinos y madrinas al CAI, ¿y quiénes son? Los líderes comunales de la zona; cuando el líder comunal habla con el policía, le entrega la información, le dicen dónde está el problema de inseguridad; eso es lo que queremos hacer, no es lo único, pero estamos trabajando en inseguridad. ¿Tenemos problemas de inseguridad? Por supuesto que sí, pues no los vamos a desconocer, pero *fijen**(02:22:14), en 19 de los departamentos de Colombia bajaron los índices de homicidio, extrañamente en las zonas donde antes había más homicidios por

efecto del conflicto; en algunas localidades, algunas ciudades, ha crecido el homicidio y eran ciudades donde no tenían este elemento; con Fonsecon estamos haciendo una inversión grande, la plantearé en los próximos días, aquí está el señor Secretario General, porque hay que meterle mucha tecnología, mucha cámara, mucho dron, mucho control biométrico, para que nuestras autoridades puedan enfrentar la delincuencia, el tema no sólo es que también se necesitan hombres policía, sino también tecnología.

Senador Julio Elías, yo quiero hacer algo distinto en el tema que usted plantea, cuando nos cuenta que la ministra ha hablado con el Presidente... entiendo que, del Senado, no sé si también estaría el Presidente de la Comisión Primera, porque él me escribió y yo le escribí a ella, ahora le muestro el chat; ¿qué quiere hacer el Ministerio del Interior? Quiere sentarse con todos ustedes, para que conozcan los proyectos que van a llegar a la Comisión antes que lleguen, para que hagamos un esfuerzo de concertación, ustedes tienen mucho que aportar; por Di-s, yo fui Parlamentario y el Parlamentario está al lado de la gente, el Parlamentario es el que habla con la gente, el que le escucha, siempre un Parlamentario tiene cómo mejorar cualquier iniciativa y lo que queremos es que cuando lleguen las iniciativas a las corporaciones, lleguen con cierto grado de consenso.

Hombre, yo no aspiraría a que, en reuniones, en el Ministerio, se aprueban las leyes, pero, por lo menos, ustedes nos van a decir “cuidado, que ese artículo puede ser inconveniente por esto”, y podemos ir mejorando los proyectos, para que cuando lleguen aquí, estén bastante depurados y sea un ejercicio como lo plantea el Senador Quintero, de mayor construcción colectiva. Es que aquí ¿quién se va a oponer a que las cosas se hagan bien? Nadie. Siendo Presidente del Senado, porque es de mi esencia el tratar de hacer acuerdos, se firmaron tres acuerdos entre la Oposición y el Gobierno, en los momentos de mayor pugnacidad entre Gobierno y Oposición; en mi oficina se dieron la mano, para modificar un artículo de la JEP, Gustavo Petro y Álvaro Uribe, desafortunadamente luego lo manejaron mal en la plenaria, pero ese proyecto salió de Comisión Primera y yo fui quien promocioné ese tipo de acuerdos, porque yo sí creo que en un país nos necesitamos todos y todos podemos aportar; claro, tendremos diferencias, en el marco de un modelo económico; es que no sólo tendremos, sino que se necesitan tener diferencias para que la sociedad avance. Yo soy dialéctico, compañera Sandra, esa lucha de contrarios da un salto cualitativo hacia cosas mejores, y usted lo sabe, y en una sociedad se necesita esta pugnacidad, en el buen sentido de la palabra, para que en el debate de las ideas la sociedad siempre vaya buscando algo mejor, algo mejor, algo mejor; nadie tiene la razón completa, todos aportamos, y en ese debate vamos haciendo acuerdo y vamos mejorando las cosas de la de la sociedad. Por ello aspiro invitarlos, Presidente, y espero que ustedes me acepten, con la Ministra, a que antes de la presentación del proyecto, por favor, Alejandro y Fernando, hagamos esa reunión, primero con el Senado, luego con la Cámara, definamos por dónde va a entrar el proyecto, precisamente viendo un poquito la agenda que Cámara y Senado tengan, pero sí nos interesa mucho eso, sensibilizarnos con ustedes, no sensibilizarlos a ustedes, sensibilizarnos con ustedes cómo vienen nuestros proyectos.

Senador Julio Elías, usted habla de tarifas de energía; el problema cuando uno ha sido Parlamentario, es que termina metiéndose en todos los temas, éste no es precisamente tema de mi cartera, pero yo fui consejero para las regiones y yo vi una riqueza inmensa en esa esquina colombiana, que es la Guajira: Saquemos adelante esos parques eólicos, que comenzaron en otros Gobiernos, saquémoslos adelante, saquémoslos, y piensen los hombres y mujeres caribes en la necesidad de tener una empresa pública de transmisión de energía, porque ustedes podrían comprar una energía mucho más barata que el resto del país y podrían convertirse en la zona con energía más barata de Colombia; ¿usted se imagina lo que sería el Caribe con mar y con energía barata para la industria y para el turismo? Allí hay unas posibilidades gigantes, exploren eso, explórenlo, incluso en una empresa mixta, explórenlo. A mí me parece que Colombia

sí debe revisar cómo entregó esas empresas de energía allá en la Costa, pero eso será un tema que adelantará Procuraduría, Contraloría, y en algún momento el Congreso deberá hacer un debate público sobre eso: ¿Sí pagaron lo que debieron pagar?, ¿sí han hecho las inversiones que debieron hacer? Ese es un debate que se le está debiendo a país. Yo con ello doy por terminado mi intervención, espero haberle... entiendo que el Senador Guevara quiere hacer alguna pregunta, con la venia del Señor Presidente, por supuesto.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, gracias, Presidente. Un saludo muy especial al señor Ministro. Solamente indicar dos políticas públicas que nosotros, como Partido MIRA, impulsamos, apoyamos, nos movimos y fuimos también autores: Una, que fue señalada aquí por varios compañeros, que tiene ver con la juntas de acción comunal; lo que dice el Ministro me parece enfático, poder llegar a los territorios, porque las juntas de acción comunal están en la capilaridad del territorio y no solamente están muchas de ellas organizadas en pro, digamos, del bienestar comunitario, sino que también están de cara también a los proyectos productivos; en estos días estuvimos visitando varias juntas de acción comunal, Ministro, y ya iniciaron una segunda fase de proyectos, granjas agrícolas, proyectos de reforestación, bueno, en fin, una cantidad, y yo creo que hay un capital humano, Ministro, de más de 60,000 juntas de acción comunal en todo el país, donde podemos nosotros, y de cara también a su gestión, seguir apoyando. Y la otra política pública está relacionada con la política de vendedores informales; la impulsamos también en su momento desde el Ministerio del Interior, que va muy en la vía de lo que usted señala y es poder generar esos procesos de formalización, acompañar a los vendedores informales, hacer un proceso de consenso con los alcaldes, para regularizar el espacio público, que el espacio público no sea ese espacio de conflicto entre el peatón, el propietario de un bien inmueble, que tiene un comercio, y de igual manera el vendedor informal; poderlos organizar. Estas dos políticas están a cargo, digamos, en virtud de estas leyes, en desarrollo y a cargo del Ministerio del Interior, para que de cara a la gestión que viene adelantando, las pueda tener en mente y pueda ir también creando las decisiones estratégicas al respecto. Eran esos dos comentarios, señor Ministro; gracias, Presidente.

El Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chaves:

Sí me permite, Presidente, cierro frente al comentario de mi buen y viejo amigo, el doctor Guevara, además, con quien muchas veces acompañé, como ponente, las iniciativas que nacían del MIRA y, entre otras, recuerdo la Ley de Conductores Ebrios, que, a fe, estadísticamente, demostró que ha funcionado; sí, todavía tenemos que ir para allá, pero ha funcionado. Senador Guevara, si hay algo que a mí me impactado como proyecto social, en algún lugar lo vi en Cali, que son las ollas comunitarias de Cali: 85,000 ciudadanos comen diariamente en esas ollas comunitarias, 85,000, y es un proyecto que nació de la alcaldía, y me parece una belleza, ¿cómo funciona? La alcaldía entrega la dotación, entrega el mercado, y hay un grupo de mujeres y hombres en los barrios que cocinan, y a fe que cocinan bastante bien; sí, es gente del Pacífico, que tienen un sabor muy especial de Buenaventura, de Timbiquí, de ahí mismo, de las zonas rurales del Valle, incluso gente del Cauca, de Nariño, de toda esa zona, y la persona que va, da un aporte totalmente voluntario, 500 pesos, mil pesos máximo; bueno, con eso vive la gente que mantiene todos los días un almuerzo y ¿Uds. se imaginan lo que ha significado? Eso es una revolución social; nosotros hemos querido impulsarla y ver ese fenómeno, que, entre otras cosas, en algunos casos lo coordina la Arquidiócesis, en otros casos son organizaciones comunitarias solitas, que se van organizando, y por ello, pero en el marco de eso ¿sabe qué me impactó? Ver en muchos barrios las granjas urbanas, que se

hacen en los separadores de las, de las... o sea, y ahí hacen su huerta, incluso unas huertas que son verticales, ni siquiera en paredes, en una especie de, bueno, unas cosas hechas de madera muy interesantes. Eso, ustedes que tienen tanto trabajo, Senador Guevara, con las juntas de acción comunal, se pueden presentar como proyecto, y ojalá mucha gente de Colombia presente ese proyecto.

Senador, para mí, Presidente, es un honor venir aquí y cuantas veces me inviten, estaré aquí, entre otras cosas, porque aquí tendré que venir, aquí van a pasar unos temas centrales y aspiro a tener el buen consejo de ustedes, la amistad, que siempre he tenido, y especialmente el debate político, para que las leyes salgan bien. Mil gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Ministro, por aceptar esta invitación; muy enriquecedor, de verdad, este debate, esa hoja de ruta que se tiene durante este segundo periodo. Muchas gracias, de verdad, y muy completo ese informe que se nos dio por parte del Ministerio del Interior. Querido Secretario, siguiente Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, hay dos (2) proposiciones presentadas por la Senadora Sandra Ramírez: Sesión descentralizada sobre las vías terciarias en el departamento de Santander... Norte de Santander. Ella solicita hacer esa sesión descentralizada en el Norte de Santander, Presidente; y una proposición de una audiencia pública sobre la problemática de servicios públicos en Cúcuta, Norte de Santander, con varios citados. Entonces, señor Presidente, para poner en consideración la aprobación de estas dos proposiciones. ¿Aprueban? Aprobada.

Señor Presidente, en el Orden del Día estaba el Acta número 23 de la sesión del 26 de junio, que es la elección de Mesa Directiva. Esta elección está... uno, dos, tres... hay siete, siete (7) honorables Senadores, para la aprobación del acta. Voy a llamar:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos Favorables	7
		Total, Votos	7

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobada el acta, señor Presidente.

Hay algunos temas para mañana que estamos fijando, según la instrucción del Vice y de usted, Presidente, para la sesión de la Comisión mañana, que es la Unidad de Gestión del Riesgo; dependemos del horario de plenaria, ¿cierto?, y en este momento, señor Presidente, se certifica que no han llegado las respuestas de las entidades citadas, señor Presidente. Aprovechando que están los órganos de control, Presidente, Contraloría y Procuraduría, para que nos ayuden a facilitar cuáles son los mecanismos y los procesos, para que las instituciones contesten a la Rama Legislativa, como entidad de control político, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Senador Esteban.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, no sé si es como constancia, pero para dar claridad en dos cosas: La primera, es que sería muy importante que usted mire el orden de las proposiciones de las sesiones descentralizadas; recuerde que tenemos una creo que, en Sucre, otra en San Andrés, otra en Cartagena y ésta pues ya sería creo que la cuarta o quinta, ¿cierto? Entonces para que, en la medida de las posibilidades, demos prioridad en el orden que llegaron. Y lo segundo es una propuesta simplemente y es con lo que acaba de anunciar el Presidente del Senado, que vamos a estar sesionando siempre a las 9 de la mañana los miércoles; usted sabe que estaremos empezando nueve y media o diez, entonces mi propuesta es que sesionemos en Comisión a las 7 de la mañana los miércoles, porque eso nos podría permitir a nosotros ir a las regiones después.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Nosotros el día de mañana hemos citado a la Unidad de Gestión de Riesgos. La Comisión Sexta queremos sesionar dos veces a la semana: Hoy con la presencia del Ministro del Interior; mañana tenemos citada a la Unidad de Gestión, para nosotros es muy importante, dependiendo hoy de la agenda de la plenaria, sino acogeremos ese llamado para citar a las 7 de la mañana el día miércoles, para no perder también la Comisión, que es muy importante para nosotros. Senadora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Mire, tenemos radicada y aprobada una proposición, que tiene que ver con un debate político a... de control político al Invías, con relación a vías terciarias, "Camino de la Paz". Quisiera decirle, señor Presidente, que si es tan amable nos lo pueden agendar, para efectos de que tengamos... adelantemos este debate. Le agradecería inmensamente a usted.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Listo.

El honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está agendada para el martes 22.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Ya está, se hizo un cronograma, Senadora. Por favor, Secretario, para pasar el cronograma a los Senadores...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pero no tenemos respuestas todavía de la administra... no tenemos respuestas todavía.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya hago la solicitud. Eso es lo que estamos pidiendo a los órganos de control, que nosotros mandamos los cuestionarios, mandamos las preguntas y no llegan acá; las del Ministerio del Interior llegó faltando diez y en este momento las de Transporte no han llegado, entonces vamos a hacer los trámites debidos.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Hemos citado a cerca de seis Ministerios durante este mes de agosto y, querido Secretario, para tener las respuestas de los Ministerios lo más pronto posible, para pasárselas a los Senadores.

Siendo las doce y cincuenta y un minutos de la tarde (12:51 p. m.), el Señor Presidente, Levanta la sesión e informa que se convocará por secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 02 de 2023, de la sesión del día 8 de agosto de 2023, que consta de 38 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(agosto 9)

El día nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve y veintiséis minutos de la mañana (9:26 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista. -

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, hay cinco (5) honorables senadores presentes, hay quórum deliberatorio. Señor Presidente, si me permite leer el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto Eduardo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

Con excusa, dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Álex Xavier

Jaimés Cruz Sandra Yaneth

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 9 de agosto de 2023, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista (señor Presidente, se certifican los honorables Senadores antes anunciados)

II

Citación al señor director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Olmedo López

Martínez, en cumplimiento de la proposición número 01 de 2023.

Invitación al señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; y a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Cítese a todos los Ministerios, especialmente a los Ministros de Educación Nacional; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, secretarios generales, representantes legales; directores y subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a éstos, para que en sesiones de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten informes sobre todos los temas que les competen, de acuerdo con los cuestionarios que se anexarán.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Pedro Hernando Flórez*, *Soledad Tamayo*, *Julio Alberto Elías*, y *Sandra Yaneth Jaimés*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 26 de julio de 2023.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2023

Para el señor director de la UNGRD, doctor Olmedo López Martínez:

1. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, para atender los diferentes fenómenos climáticos pronosticados para el año 2023 en Colombia.
2. Sírvase a señalar de manera clara y concreta las diferentes estrategias diseñadas por la entidad desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha, para atender los desastres naturales, diferentes a los climáticos, que se hayan presentado o puedan presentarse en el país.
3. Con base en la anterior respuesta, sírvase a señalar si dichas estrategias fueron diseñadas y elaboradas por funcionarios de planta de la entidad o si sus responsables son contratistas (*personas naturales*) o personas jurídicas de derecho privado o público.

Favor relacionar la información, la modalidad de vinculación a la entidad y la información contractual de los responsables de diseñar y elaborar dichas estrategias.

4. Sírvase indicar si la entidad ha llevado a cabo estudios recientes de impacto en materia de desastres a nivel regional y detalle el alcance de los mismos.

Favor especificar los departamentos, municipios y distritos en donde haya mayor riesgo de calamidades derivadas de desastres naturales y fenómenos climáticos.

5. Sírvase a señalar las partidas presupuestales previstas para tales propósitos institucionales dentro de la vigencia fiscal 2023.
6. Sírvase a señalar los programas y estrategias de evacuación de poblaciones como consecuencia de la ola invernal 2023 que se hayan y se estén implementando.
7. Sírvase a señalar las metas y apuestas institucionales que tiene la UNGRD para atender y prevenir desastres a nivel regional y dentro de las comunidades más vulnerables.
8. Sírvase a señalar las disposiciones previstas en las bases y articulado del Plan Nacional de Desarrollo "*Colombia Potencia de la Vida*" que tengan como

propósito incorporar una política efectiva en materia de desastres.

Preguntas relacionadas con el aspecto contractual de la entidad y situación de la Mojana.

9. Sírvase a relacionar los contratos que la entidad ha celebrado desde el 8 de agosto de 2022 hasta la fecha en que recibe el presente cuestionario, que tengan por objeto prevenir y atender emergencias, calamidades y desastres.

Favor relacionar el monto del contrato, la información no sometida a reserva, la vigencia y el estado actual de ejecución.

10. Sírvase a señalar los diferentes convenios o acuerdos institucionales de cooperación en materia de prevención del riesgo que haya celebrado la entidad con las autoridades locales.

Favor detallar cada convenio o acuerdo señalando la entidad territorial y el objeto del mismo.

11. Sírvase a detallar de manera cronológica desde el año 2013 hasta la fecha, cuáles han sido las diferentes actuaciones de la entidad con respecto a la situación que se vive en la Mojana sucreña.

12. Sírvase a señalar los logros de la entidad con respecto a la situación que se vive en la Mojana sucreña.

13. Sírvase aportar el cronograma de seguimiento y los reportes periódicos realizados por la UNGRD a través del sistema de Plan de Acción y Seguimiento (PAS), el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) y por el sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), relacionados con el documento CONPES 4076, señalando:

- Las entidades responsables de cada acción,
- Sus periodos de ejecución,
- Los recursos necesarios y disponibles para llevarlas a cabo,
- Así como la importancia de cada acción para el cumplimiento del objetivo general de la política.
- Aportar los respectivos links de los sistemas PAS, SUIFP y SPI, donde se desarrolla el seguimiento de los proyectos.

14. Informe que tipo de contratos ha celebrado la UNGRD para la ejecución de los proyectos de inversión denominados:

- Estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia (BPIN 2022000020002) y
- Fortalecimiento financiero para gestionar el riesgo de desastres en la región de la Mojana - Sucre, Bolívar, Córdoba, Antioquia con código BPIN 2021011000292.

Declarados de importancia estratégica por el documento CONPES 4076, especificando los siguientes datos:

- Objeto del contrato
- Entidad Contratada (aportar certificado de existencia y representación legal)
- Entidad a Cargo
- Responsable del proyecto
- Tipo de contrato
- Plazo del contrato
- Cuantía del contrato
- Estado del proyecto, detallando las acciones adelantadas (incluyendo el avance financiero, avance físico y el avance en gestión)
- Valor y concepto de lo desembolsado en virtud de la ejecución del contrato

- Soportes del contrato, link del SECOP y/o donde se encuentre los soportes.

- Incumplimientos en los plazos pactados (especificando días de retraso)

15. Especifique el valor y el concepto de los recursos que se han desembolsado para atender los proyectos a cargo de UNGRD en la Mojana. Sírvase diferenciar los recursos girados durante el Gobierno del ex Presidente Iván Duque y los desembolsados por el Gobierno de Gustavo Petro Urrego.

16. Anexe los contratos de supervisión que fueron pactados para el seguimiento de los proyectos descritos en la pregunta anterior, aportando los siguientes datos:

- Nombre del funcionario responsable de la interventoría
- Objeto de la interventoría
- Cuantía del Contrato de Interventoría
- Plazo del contrato
- Anexar los respectivos contratos
- Anexar los informes desarrollados por la respectiva interventoría
- Soportes del contrato, link del Secop y/o donde se encuentre los soportes

17. Informe que actuaciones administrativas ha expedido la UNGRD para la ejecución del proyecto de inversión denominado Estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia (BPIN 2022000020002) y el proyecto de inversión denominado fortalecimiento financiero para gestionar el riesgo de desastres en la región de la Mojana-Sucre, Bolívar, Córdoba, Antioquia con código (BPIN 2021011000292), declarados de importancia estratégica por el documento CONPES 4076, sírvase anexarlas y/o aportar el link donde pueden ser consultadas.

18. Detalle que acciones se han desarrollado con el fin de garantizar el cierre del Jarillón en el sector conocido como Cara de Gato, sírvase especificar los siguientes datos:

- Objeto del contrato
- Entidad Contratada (aportar certificado de existencia y representación legal)
- Responsable del proyecto
- Tipo de contrato
- Cuantía del contrato
- Plazo del contrato
- Estado del proyecto, detallando las acciones adelantadas (incluyendo el avance financiero, avance físico y el avance en gestión)
- Valor y concepto de lo desembolsado en virtud de la ejecución del contrato

- Soportes del contrato, link del Secop y/o donde se encuentre los soportes.

- Incumplimientos en los plazos pactados (especificando días de retraso)

- Información del supervisor o interventoría contratada (aportar el contrato)

- Informes desarrollados por el supervisor o interventoría (anexar documentos correspondientes)

19. Informe si se hará el cierre efectivo del Jarillón Cara de Gato y que acciones se desarrollarán por parte de la UNGRD para garantizarlo. Sírvase adjuntar el cronograma de las obras y acciones.

Preguntas relacionadas con denuncias:

20. Sírvase a señalar e informar el estado actual de los procesos de investigación e indagación interna que

se estén llevando a cabo con los presuntos hechos de corrupción al interior de la entidad los cuales comprometen cerca de \$320.000.000.000.00.

Favor responder con base en las declaraciones de entonces director de la UNGRD que constan en la publicación fechada 5/11/22 <https://www.semana.com/nacion/articulo/inundados-en-corrupcion-semana-destapa-la-olla-podrida-de-los-contratos-de-la-unidad-nacional-para-la-gestion-del-riesgo-de-desastres/202259/>

21. Sírvase a señalar e informar el estado actual de los procesos de investigación judicial y/o administrativa que se estén llevando a cabo con los presuntos hechos de corrupción al interior de la entidad los cuales comprometen cerca de \$320.000.000.000.00.

Favor responder con base en las declaraciones del entonces director de la UNGRD que constan en la publicación fechada 5/11/22 <https://www.semana.com/nacion/articulo/inundados-en-corrupcion-semana-destapa-la-olla-podrida-de-los-contratos-de-la-unidad-nacional-para-la-gestion-del-riesgo-de-desastres/202259/>

22. Sírvase a señalar e informar el estado actual de las investigaciones internas y externas, especialmente de la DIARI sobre los contratos celebrados por la entidad con la empresa CDF Ingeniería S.A.S. ¿existe concentración de contratos con esta empresa y con personas naturales o jurídicas con vínculos familiares y/o comerciales con sus socios, representantes o directivos?
23. Sírvase a señalar e informar sobre las adiciones contractuales que se hayan celebrado con CDF Ingeniería S.A.S., discriminando los montos y el soporte de dichas adiciones.

Preguntas relacionadas con la ejecución presupuestal

24. Sírvase a señalar el monto y porcentaje presupuestal ejecutado desde el 1º de enero de 2023 hasta la fecha con base en el presupuesto aprobado a favor de la entidad para la vigencia 2023.
25. De acuerdo a la anterior respuesta, sírvase a señalar la explicación justificación de dicha ejecución presupuestal.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

El Vicepresidenta,

Julio Alberto Elías Vidal.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, antes de continuar, de manera respetuosa, si hay algunos miembros de las unidades técnicas legislativas, asesores, por favor informarles a los honorables Senadores que estamos iniciando Comisión Constitucional.

Señor Presidente, bajo la lectura y el precepto de los citados, se ha citado al doctor Olmedo López Martínez, director, presentó excusa y no delegó. Entonces, señor Presidente, voy a leer la excusa presentada, perdón, allegada a las 11 de la noche. Vamos a dar lectura a la excusa:

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

¿La excusa del director?

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Del director.

Doctor,

Jorge Laverde,

Secretario General,

Comisión Sexta Constitucional.

Asunto: Solicitud aplazamiento debate, cuestionario 1, anexo a la proposición número 01 de 2023.

Cordial saludo.

Considerando que el día dos de agosto 2023 recibí un correo electrónico con el cuestionario número uno, anexo a la proposición número 01 de 2023, para la sesión programada del miércoles 9 de agosto, a las 10 de la mañana, respetuosamente informo que en atención a la citación de debate de control político, mediante la cual la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Congreso de la República, cita el día miércoles 9 de agosto de 2023, a un debate de control político en el recinto de la Comisión Tercera de la Cámara, a partir de las diez de la mañana, por lo tanto, comedidamente solicito se re programe la fecha establecida para el debate, teniendo en cuenta la coincidencia de compromisos. No obstante, quiero destacar que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre, junto con mi equipo de trabajo, estará disponible para atender cualquier consulta o inquietud que surja en relación con el tema.

Agradecemos su comprensión y disposición para encontrar una nueva fecha, que permita mi participación en la citada actividad.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Olmedo López Martínez, director Unidad Nacional para Prevención del Riesgo y Desastres.

Esta fue la excusa presentada, señor Presidente por el director de Gestión de Riesgo. Siendo así, señor Presidente, a la no presencia del director, no se puede desarrollar Comisión Constitucional, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Bueno. Muy buenos días a todos, a todas, de verdad muchas gracias por estar acá, gracias, señor Secretario, y Senadores muy buenos días. Nosotros estamos hoy acá, porque en esta segunda legislatura hemos tomado la decisión, y como la nueva Mesa Directiva con Julio Elías, Vicepresidente, y en mi cabeza como Presidente, de citar a varias carteras del despacho que tienen que ver con la Comisión Sexta del Senado de la República. Nosotros llevamos un año sesionando y no ha venido ni una sola vez el director de la Unidad de Gestión de Riesgos, que tiene que ver con la Comisión Sexta del Senado de la República. Hoy vemos sin número de altercados, de derrumbes en diferentes regiones del país, no sabemos cuál es la política pública, el plan de acción de la unidad de gestión de riesgo, y no sé si aquí hay funcionarios de la de la Unidad de Gestión de Riesgos, y yo lo digo hoy, Senadores y Senadores, que esa excusa nosotros no la podemos aceptar. Primero, nos parece una falta de respeto que vengan a radicar una excusa a las 11 y media de la noche, donde no se nos...hace una semana, Secretario, ¿cuándo se envió el cuestionario? es el día de hoy nosotros, y como Presidente, no hemos recibido el cuestionario, las respuestas que se le hizo un cuestionario que desarrollaron nuestras unidades de trabajo legislativo, a la Unidad de Gestión de Riesgo, sobre diferentes temas, dudas que tenemos nosotros, y que hoy hemos citado con antelación de una semana, y que no veo una excusa válida, que de verdad no pueda asistir una persona aquí a la Comisión Sexta del Senado de la República, y más, algo tan importante como es la Dirección Nacional de Gestión de Riesgo, que tiene que ver con la Comisión Sexta del Senado, aquí hay Senadores campesinos, los citamos también la pasada legislatura, allá a Nariño, tampoco asistió, y ha sido, creo que una falta de respeto con esta Comisión, con los trece Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta del Senado de la República. Por ende, Secretario, nosotros como Mesa Directiva no aceptamos ninguna excusa de la Unidad de Gestión de Riesgos, y de acuerdo al reglamento, de la ley quinta y la constitución política, a darle el procedimiento a negar esta excusa. Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Saludo especial a los compañeros y a todos los asistentes a esta Comisión.

Presidente, esto es sorprendente, humillante y respetuoso con la Comisión Sexta, con nosotros los Senadores, pero, además, compañeros, con ustedes los Senadores de la bancada de Gobierno}. Acá se cometieron, en mi concepto, Presidente, dos irregularidades y dos faltas de respeto, la primera de ellas, es no asistir, o digamos tres, no asistir y mandar una excusa a la media noche del día anterior; lo segundo, es que prefieren asistir a la Comisión tercera, que a su Comisión, la que toca los temas de gestión del riesgo, que es la Comisión Sexta; y lo tercero, también muy lamentable, Presidente, además de todo lo que dije, es que no conocen el reglamento. Entonces, nosotros estamos ante un Gobierno que está improvisando, según me dijo el Secretario, ni siquiera delegan formalmente a una persona, ni siquiera lo hacen, eso también es falta de respeto a esta Comisión. Presidente, no solamente es el director de gestión del riesgo, son todos los Ministros de este Gobierno, y nada menos ayer, aquí estaba el ministro del interior, el único que ha venido, y se comprometió a darle el valor que tiene esta Comisión, y hoy precisamente el director de gestión del riesgo no viene a responder el cuestionario, no mandan respuestas del cuestionario, avisa a la medianoche el día anterior, no delega a nadie, y prefiere ir a la Comisión tercera, que no es su Comisión; qué falta de respeto no sólo del director, sino de este Gobierno. Yo creo que ya es justo y ya es suficiente, Presidente, de que usted haga respetar esa Célula Legislativa.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias querido Senador Esteban. Senador Pedro.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Buenos días. Un saludo muy especial a todos los Senadores, asesores, medios de comunicación, público presente, en fin. Bueno, yo realmente quiero sumarme a las expresiones de rechazo a la actitud del señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. Lamento profundamente que sean los funcionarios del Gobierno nacional los que estén haciendo mal, los que estén haciendo quedar mal al Gobierno del señor Presidente Gustavo Petro. Se volvió costumbre doctor Moreno, que incumplan los funcionarios del Gobierno nacional, las citaciones, las invitaciones, los debates de control político, y creo que le corresponde a usted como Presidente de esta Comisión, tomar los correctivos del caso, desde el punto de vista legal, y por supuesto, va a contar con todo nuestro apoyo. La presencia hoy en esta Comisión del director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, era y es y continúa siendo supremamente importante, hoy el país vive una situación de riesgo climático, que ha sido anunciado incluso por el mismo Presidente de la República, en donde se ha mencionado al Caribe colombiano como la zona de nuestro País, donde mayor intensidad se va a sentir todo el efecto del cambio climático, y era importante la presencia del señor director de la Unidad de Riesgo, para que nos contara a todos los colombianos, pero especialmente a los caribeños, qué planes en esta materia, tiene dispuesto desplegar para garantizar la estabilidad en el Caribe colombiano. Habíamos construido un documento importante para conversar con el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo sobre la Mojana, sobre el seguimiento al CONPES que afecta la Mojana, sobre por qué no se ha cerrado cara de gato, por qué se siguen asumiendo los mismos comportamientos de hace un año, con tres directores que ha tenido la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y nada cambia, queríamos conversar y queríamos debatir con el director de la Unidad Nacional del Riesgo, en este sentido, por lo cual rechazamos la ausencia del doctor Olmedo en esta Comisión.

Por lo tanto, señor Secretario quiero respetuosamente solicitarle, se sirva solicitar certificación si el señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, se encuentra en este momento en la Comisión Tercera de cámara, por favor. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Senador Pedro. Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, lamentablemente, señor Presidente, como bancada de Gobierno, del pacto histórico, pues tenemos que sumarnos a todas estas expresiones de protesta y de malestar por la inasistencia del doctor Olmedo, director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo y Desastres. Hemos estado solicitando ya en reiteradas ocasiones, e incluso a fines de la legislatura pasada yo propuse un debate de control político, porque con esta entidad es la sumatoria de una serie de desplantes, por decirlo así, en cuanto a las solicitudes que se ha hecho esta Comisión, para que vengan a contarnos, a dar cuenta de cuáles son los programas, cómo está funcionando la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo en los territorios. Mire usted que, pues, o sea, las cosas no son por información general o por cultura general, es que hay problemas en los territorios. En el departamento de Nariño, con la participación de ustedes y con la aprobación de esta Comisión, de la Plenaria, el Senado el 17 de mayo se hizo una sesión descentralizada de esta Comisión, de allí quedó un acta, quedaron unos compromisos, allí se mostró todos los daños y las afectaciones que hizo una ola invernal en el departamento de Nariño y en el Sur del Cauca, una ola invernal que dejó sin puentes, carreteras terciarias, carreteras secundarias, donde murieron animales, dañó cosechas, fincas que se derrumbaron, hubieron unos compromisos del entonces saliente, doctor Luis Fernando Velasco, director encargado de la unidad, pero que como entidad, la recibía... las debió recibir el actual director, de eso no sabemos nada.

Se propuso una Comisión de seguimiento, que todavía está en acta y que debe hacerse esa Comisión de seguimiento, porque hay unos compromisos del Gobierno nacional, y los compromisos deben ser serios, los compromisos deben ser honrados en la ejecución. Las comunidades les ha tocado hacer mingas y poner de su bolsillo, con la economía precaria que dejan estas situaciones de desastres, para resolver por ejemplo, el problema de puentes, hay puentes de carreteras intermunicipales que están afectando la vida de la comunidad y que todavía están desconectados, un municipio con otro, por ejemplo, el municipio de el Tablón de Gómez, con el municipio de San José de Albán, porque se derrumbó el puente Janacatu, y ahí es muy difícil hacer esa conexión, eso son responsabilidades de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque hay que invertir para resolver esos problemas que dejó la ola invernal allá, pero si no asiste a la Comisión, si no nos recibe en las oficinas, entonces uno se pregunta, bueno, cuál es el trabajo que se viene haciendo, y ahora ya se nos metió el verano, ya no es el agua, sino el verano.

Hace dos días, a través de las redes nosotros expresamos y solicitamos el apoyo, porque hubo un incendio en un municipio que se llama Buesaco, Norte de Nariño, donde hubo un muerto, una persona muerta, un bombero también quemado, una señora de la comunidad, y pues esperamos que se haga presencia por parte del director, porque esta situación de incendios no es únicamente aquí en este municipio de Buesaco, nosotros sabemos que a lo largo y ancho del país, ya se están presentando estas situaciones, porque son efectos del cambio climático, y apenas estamos iniciando, y hay que hacer alianza, conexión, hay que hacer planes de mitigación de ese riesgo, necesitamos que los bomberos, todo el cuerpo de bomberos voluntarios, sea apoyado, y se le dé herramientas para que puedan actuar. Esas son cosas que tenemos que coordinar con el director, que tenemos que coordinar con otros Ministerios, pero si no asisten a estas convocatorias, estas convocatorias no son para información o por cultura general, aquí está de por medio la vida de la gente en los territorios, está de por medio el bienestar de la gente en los territorios, hay medidas de emergencia que hay que tomar y que hay que llegar, bueno, hay muchísimas otras cosas, señor Presidente, para no alargarme, la solicitud, bueno, es que pues se tomen las medidas de acuerdo a ley quinta, y que por favor, bueno, las personas que vienen de la Unidad Nacional de

Gestión del Riesgo, le manifiestan esto al director, aquí la citación no es por molestar la vida, es porque hay cosas serias que hay que trabajar, responsabilidad institucional, responsabilidad que hay que cumplir. Entonces, de tal manera, señor Presidente, estoy de acuerdo con los colegas que han hablado, hay que tomar las medidas necesarias para lograr esta interlocución, y que por lo menos, bueno, el señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, nos escucha.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Senador Robert Daza. Secretario sírvase llamar lista para aprobar el Orden del Día, por favor.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico, señor Presidente, la presencia de Daza Guevara Robert, Flórez Porras Pedro, Moreno Hurtado Gustavo, Quintero Cardona Esteban, Ramírez Lobo Silva Sandra, Elías Vidal Julio, y el doctor Guevara, se encuentra afuera, no puedo certificar su presencia, hasta que no ingrese al recinto, señor Presidente. Pero en este momento está suscrito en el uso de la palabra, el doctor Luis Fernando Mejía, contralor delegado, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Para nosotros es muy importante, querido delegado de la contraloría, que nos dé su apreciación ante el constante incumplimiento de los funcionarios que se han citado a esta Comisión Sexta, como lo es hoy el director Nacional de la Gestión de Riesgo, que durante un año no hemos contado con la presencia acá.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Secretario para ver si usted nos puede ayudar a certificar, porque hay una información, Secretario y Presidente, usted nos ayude a certificar, es que el director tampoco fue a la Comisión Tercera, y que por eso tuvieron que cancelar la Comisión Tercera, y ese es el motivo de la excusa de no estar acá. Si es así, es supremamente grave.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, el doctor Luis Fernando Mejía, Contralor Delegado para la Infraestructura, tiene el uso de la palabra.

El Contralor Delegado para el sector de Infraestructura, doctor Luis Fernando Mejía:

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para ustedes, señor Vicepresidente también, un cordial saludo a todos los Senadores, Senadora Ramírez, cordial saludo, a todos los presentes. Pues lo primero es, indicar que el señor Contralor General Carlos Mario Zuluaga, en funciones, pues fue invitado a esta sesión de debate, y desde la contraloría lo vimos con una maravillosa oportunidad para conocer al doctor Olmedo López, no hemos tenido la oportunidad de poder conocer al doctor Olmedo, pese a que hemos hecho algunos intentos por lograrlo. Yo también debo decir a nombre de la Contraloría General de la República, que lamento que el doctor López no haya podido asistir, espero que las explicaciones que deba dar a ustedes, sean suficientemente satisfactorias, porque indudablemente los temas que ustedes tienen planteados en el cuestionario, son bastante importantes. Yo quiero aprovechar esta oportunidad, porque me parece importante poder compartir con ustedes, algo que desde la contraloría estamos también teniendo problemas de comunicación con la unidad. Cada uno de los requerimientos que hemos hecho la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en el último año, no han sido respondidos dentro del término otorgado, más aún, al doctor López le hemos solicitado diferentes tipos de información, y en muchos casos, señor Presidente, ya

vamos en la tercera reiteración de la solicitud. Yo lamento mucho eso, porque efectivamente, pues el suministro de entrega de información a la Contraloría General de la República, no es un favor, es una obligación legal. Senador Flórez, usted lo sabe mejor que nadie, y desafortunadamente pues estamos en este momento, ya en el escenario de tener que iniciar procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales por esos incumplimientos. Yo quisiera entonces, aprovechar esta oportunidad para hacer una invitación cordial al doctor López, a todo su equipo, a que valoren muchísimo, primero, la presencia en la Comisión Sexta, es que este es el escenario natural para que él pueda explicar, detallar todas sus acciones desde el punto de vista de gestión fiscal, pero también, que por favor considere que la información que solicita la contraloría, es una obligación de obligatorio cumplimiento, y que por tanto, si no se cumple dentro de los términos otorgados, se iniciarán los procesos administrativos sancionatorios fiscales que correspondan. Por lo pronto, eso es lo que tengo para decir, porque todo lo demás que pensaba decir, quisiera decirlo en presencia del doctor López. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias querido Contralor. Bueno, nosotros hoy no pudimos hacer el debate sin la presencia del director de la Unidad de Gestión de Riesgos, de acuerdo al reglamento, Secretario, para volver a citar al director, que lo queremos acá, de volver a radicar ese cuestionario, y ojalá esperemos la respuesta de los funcionarios, que esté acá, y con contraloría que nos pueda acompañar y ojalá también la procuraduría.

Siendo las nueve y cincuenta y tres minutos de la mañana (9:53 a. m.), el señor Presidente, levanta la sesión e informa que se convocará por Secretaría.

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 03 de 2023, de la sesión del día 9 de agosto de 2023, que consta de 12 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 1356 - Viernes, 29 de septiembre de 2023	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 02 de 2 de agosto de 2023	1
Acta número 03 de 9 de agosto de 2023	19